

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD AJUSCO**

**RELACIONES DE PAREJA Y VIOLENCIA DE GÉNERO:  
*UNA PROPUESTA PARA LA SENSIBILIZACIÓN CON  
ADOLESCENTES.***

**T E S I N A**  
QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA COMO ESPECIALISTA EN  
GÉNERO EN EDUCACIÓN  
PRESENTA:

**MARÍA ESTHER VALADEZ CORREA**

DIRECTORA  
PAULA ROJAS MUNGUÍA

México, Distrito Federal, enero 2010

*Para mi madre y hermanas, por compartir y  
forjar juntas un camino libre para decidir.*

*Para mi padre y hermanos, por hacerme creer en la sensibilidad y  
la ternura de los hombres.*

*Para Oscar, por su gran apoyo y amor,  
por ayudarme a aprender que equidad es más que una palabra.*

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PANORAMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS Y LOS ADOLESCENTES	8
3. ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA	13
4. CONCLUSIÓN	30
5. PROPUESTA PARA LA INTERVENCIÓN	33
5.1 Objetivos de aprendizaje	33
5.2 Generalidades sobre el manual	33
MANUAL PARA FACILITADORES	
5.3.1 Introducción	36
5.3.2 Sugerencias para el taller	39
Sesión 1: Soy diferente en la igualdad	41
Contenido teórico	41
Planeación didáctica	44
Técnica 1: Bienvenida y reglas de grupo	45
Técnica 2: La granja	46
Técnica 3: Escultura de un hombre y de una mujer	47
Técnica 4: Sexo y género, ¿es lo mismo?	48
Técnica 5: Analizando imágenes publicitarias	50
Técnica 6: La vida de Juan	52
Sesión 2: De la violencia al amor	53
Contenido teórico	53
Planeación didáctica	60
Técnica 1: Reconociendo el abuso, el maltrato y la violencia	61
Técnica 2: Rueda del poder y control	63
Técnica 3: Mito o realidad	64
Técnica 4: Mis derechos son tus derechos	65
Sesión 3: Construyendo relaciones equitativas	67
Contenido teórico	67
Planeación didáctica	70
Técnica 1: El árbol de mi autoestima	71
Técnica 2: Juntos pero no revueltos	73
Técnica 3: El/la novio/a ideal	74
Técnica 4: Buen trato en mis relaciones	75
Técnica 5: Cierre y evaluación del taller	76
5.3.3 Anexos del taller	77
6. BIBLIOGRAFÍA	92

## 1. INTRODUCCIÓN

Los vínculos amorosos son uno de los motores primordiales del área afectiva de todo ser humano. Desde la experiencia obtenida en el trabajo con estudiantes de bachillerato se puede decir que las/os adolescentes enfrentan sus primeras relaciones eróticas - afectivas y de pareja como los momentos más importantes de su etapa, pues es cuando los sentimientos se vuelven más intensos y extremos, quieren apasionadamente, confían y creen en las buenas intenciones de sus pares.

La idea del amor romántico incondicional puede ser peligrosa para muchas parejas jóvenes, ya que cuando es fundada en constructos culturales tales que “para amar hay que sufrir” o el que “te cela te quiere”, los/las vulnera haciéndoles creer que deben “dar todo” para demostrar que verdaderamente aman a su pareja, sin darse cuenta que abren el camino a relaciones formalizadas mucho más destructivas y complejas de resolver (Aldar, A. 2003).

En la actualidad muchos/as jóvenes siguen reproduciendo relaciones tradicionalmente desiguales, perpetuando con ello la violencia de género basada en los estereotipos donde predomina muchas de las veces la hegemonía del poder, acciones como el control del tiempo, del dinero, de la ropa, de proyectos y amistades, llamadas constantes, celos excesivos, chantajes emocionales, apodos, insultos, incluso jaloneos, golpes y violaciones, siguen siendo aún toleradas.

Estas expresiones de control y violencia son la mayoría de las veces difíciles de reconocer, tanto para los/as jóvenes como para quienes les rodean; por un lado los adultos los creen comportamientos naturales de la edad y ofrecen muy pocos espacios a la comunicación de confianza para que se expresen las inquietudes y sentimientos respecto a la vida amorosa y sexual, y por otro lado la falta o distorsión de información sobre la problemática provoca que se sigan esperando manifestaciones de agresión grave para reconocerla como violencia (Ruiz y Fawcett, 1999).

Con el propósito de encontrar vertientes para este trabajo se realizó un primer acercamiento al problema de la violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes escolarizados a través de un ejercicio de exploración en entrevistas con

profesores, y lo que se encontró es que los y las estudiantes siguen reproduciendo comportamientos abusivos que generalmente afectan a ellas.

Estos hechos se confirman en los datos de algunos estudios que se revisaron, (ENDIREH, 2006; ENVINOV, 2007; entre otras) en los cuales se refleja que un alto nivel de la población encuestada sigue recurriendo o es víctima de tratos violentos dentro sus relaciones, prevaleciendo la de tipo emocional como una expresión cotidiana.

El trabajo de atención e investigación sobre este tema en nuestro país apenas comienza, algunos antecedentes a nivel institucional son el programa “*Amor-es sin violencia*” coordinado por la Dirección General de Equidad y Desarrollo, el Instituto de las Mujeres y el Instituto de la Juventud todos del Distrito Federal, creado desde el 2003, y el cual tiene como finalidad impulsar estrategias para una cultura de la “no violencia en el noviazgo”, entendiendo esto –según el programa- como “la relación de los seres humanos en un ambiente de igualdad, respeto, reconocimiento y tolerancia”; y un segundo, -único a nivel nacional- la *Encuesta Nacional de la Violencia en las Relaciones de Noviazgo* (2007) realizada por el Instituto Nacional de la Juventud, que tuvo como uno de sus objetivos cuantificar la prevalencia de la violencia entre jóvenes, mujeres y hombres. Ambos han sufrido críticas por carencias en los términos y contenidos, lo cual llega ser comprensible al no existir precedentes sobre el tema, pero no por ello se puede justificar las faltas, se considera que debe haber nuevas adaptaciones y mejoras en las estrategias para que exista de verdad un impacto en la prevención de este problema.

Al contar con tan pocos recursos para el trabajo preventivo y al reconocer la violencia de género como un problema grave y actual entre los y las adolescentes se tuvo la iniciativa de diseñar, con apoyo de otros trabajos, este manual para instructores del taller “*Amar x parejo: una propuesta para la equidad en las relaciones de pareja con adolescentes*”, el cual pretende que las personas -especialmente del área educativa- tengan la iniciativa de implementar el tema encuentren en él un recurso práctico y accesible para lograrlo, y que de esta manera se logre informar y sensibilizar a los y las adolescentes asistentes.

Se consideró a los y las adolescentes como grupo objetivo porque además de encontrarse en una etapa de cambios y nuevas experiencias ante los afectos amorosos, tienen mayor apertura para el reaprendizaje, la creatividad y la iniciativa, por lo cual, se esperarían mejores resultados.

Con el fin de fundamentar teóricamente la propuesta para los contenidos del manual en el capítulo uno se revisó la definición de la etapa de *adolescencia* la cual será abordada desde un enfoque psicológico y de salud vista como un momento del desarrollo humano donde se elabora la identidad personal e individual a partir de las modificaciones corporales, las adaptaciones sociales e intelectuales y su iniciación en los roles nuevos;<sup>1</sup> así como los subestadios en que algunos autores la dividen, y su clasificación según las áreas de desarrollo (la emocional, cognitiva y social) lo cual permite identificar los distintos niveles de comportamiento frente a sus relaciones de pares, el enamoramiento, las relaciones de pareja y su sexualidad.

Asimismo, para comprender las características de la construcción de su género se presentan las propuestas que algunos autores hacen sobre las definiciones de sexo y género, resaltando además la importancia que existe en la influencia del contexto cultural sobre la formación de sus identidades, lo cual se da a partir de una posición social, de género y experiencias vividas en la infancia y juventud, formando de esa manera una serie de características que responden al contexto condicionado por un sistema jerárquico basado en la desigualdad y que en lo cotidiano se ve reflejado en costumbres basadas en el abuso y la violencia dentro de sus relaciones de pareja.

El término de *violencia de género* es aplicado ahora en diversas áreas, pero con frecuencia está rodeado de tabúes y prejuicios sociales que distorsiona su comprensión, por ello y para que exista uniformidad al momento de aplicar el taller se incorporaron algunos términos legales a nivel nacional como los que decreta la *Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia*, asimismo, se presentan los posibles factores desde una perspectiva sistémica a través del modelo ecológico en el que se clasifican los diversos niveles que involucra dicha violencia.

---

<sup>1</sup> Para este trabajo se utilizará el término *Adolescencia* en base a la propuesta de Ingersoll (1994). Para no desgastar y abusar del término se usará como sinónimo el de *Juventud* teniendo en cuenta y sustentándose en que la única ley sobre jóvenes en nuestro país considera a este grupo de entre los 15 y 29 años, incluyendo de esta manera a la población a quien estará dirigido este taller (13 a 18 años).

Es importante que se conozcan las nuevas expresiones en las relaciones de jóvenes ya que no se puede seguir hablando de ellas desde una perspectiva tradicionalista, los componentes de heterosexualidad y relaciones erótico-afectivas son parte apenas de algunos grupos, es por eso que de aquí en adelante se referirá como relaciones “de pareja” y no de “noviazgo” a todos aquellos vínculos en los que no necesariamente exista el factor amoroso o el binomio hombre-mujer, -por ejemplo las relaciones “free” y las homo o bisexuales- con el propósito de ampliar el campo de análisis y abordaje.

Bajo esa postura en el apartado de *“Relaciones de pareja”* se hizo una revisión de diversos autores sobre el análisis de la representación existente en los últimos tiempos alrededor del tema, se consideró que Giddens (1992) es quien mejor enmarca la concepción que se pretende para esta propuesta, ya que logra un abordaje desde un enfoque de equidad y de satisfacción mutua al interior de las relaciones.

Y al ser el enfoque de Derecho el eje principal de este trabajo, se incluye en el apartado *elementos jurídicos* algunos de los instrumentos internacionales y nacionales que protegen a la mujer contra la violencia y que a la vez ofrece elementos para el trabajo equitativo con los varones.

Lo anterior sirve entonces como fundamento a la propuesta del manual para facilitadores en la implementación del taller *“Amar x parejo: una propuesta para la equidad en las relaciones de pareja”*, el cual se divide en tres módulos que se desarrollan en el capítulo cinco: “soy diferente en la igualdad”, “de la violencia al amor” y “construyendo relaciones más equitativas” cada uno se conforma de un apartado teórico que servirá como guía para los facilitadores del taller y de una serie de técnicas para desarrollarse con los grupos.

Todo esto dirigido a brindar información a los y las adolescentes para que sepan detectar y prevenir a tiempo las manifestaciones del maltrato y abuso en sus relaciones de pareja, así como sensibilizarlos ante una cultura de equidad a través del respeto a los derechos, el cuidado de *sí mismos* y de su pareja.

## 2. PANORAMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS ADOLESCENTES

La violencia de género entre jóvenes es un hecho cotidiano en nuestro país, a continuación se referirá algunos datos que lo confirman y sobretodo del área metropolitana del Distrito Federal al ser esta una de las localidades en las que más ha trabajado sobre el tema:

- Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006) realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres y el INEGI, muestran que en el 2005, de las encuestadas entre los 15 y 19 años el 48.4% habían sufrido algún tipo de violencia, de ellas el 81.8% eran víctimas de violencia emocional, el 65.4% de tipo económica, el 32.9% física, y el 11.7% de violencia sexual, todas ellas ejercidas por su pareja.
- El Instituto de la Juventud junto con el Instituto de las Mujeres ambos del Distrito Federal implementaron la encuesta “Amor... es sin violencia” (Distrito Federal, México, 2005) en esta encontraron que 5 de cada 10 mujeres jóvenes mencionaron que viven situaciones de violencia en sus noviazgos, y que el 30% de las encuestadas “se quedan en silencio” cuando tienen conflictos con su pareja, por temor a hacer un comentario o reclamo que moleste o enoje a su compañero.
- Asimismo, la *Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo entre las estudiantes de bachillerato y preparatoria de una escuela privada*, (UVM/INM, 2006) realizada por investigadores de la Universidad del Valle de México, del Distrito Federal, refiere que del total de las entrevistadas el 31% vive una o varias de las formas de violencia mencionadas, de ellas el 25% sufre formas de violencia psicológica o emocional por parte de sus novios y/o “frees”, el 16% violencia física, el 3% violencia sexual y 2% violencia económica.

Una de las encuestas más actualizadas e innovadoras fue la realizada por el Instituto Nacional de Juventud y la Secretaria de Educación Pública, nombrada: “*Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007)*” en donde se analizaron diversos factores que podían estar relacionados



con la violencia de género en el grupo de jóvenes entre los 15 y 24 años de edad que habían tenido una relación de pareja en el año anterior a la encuesta. A diferencia de los estudios anteriores que se realizaron exclusivamente con mujeres, ésta fue aplicada además con jóvenes varones. Los resultados sobre las expresiones de violencia fueron los siguientes:

- Según la información recolectada en la ENVINOV, el 15% de las y los jóvenes han experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo que tenían al momento de la encuesta. Los incidentes de violencia tienen una mayor proporción en zonas urbanas (16.4 %), en comparación con las zonas rurales (13.2 %). Es importante conceptualizar la violencia física desde una perspectiva de género, la mayor proporción de personas que reciben violencia física, son las mujeres (61.4% de las mujeres y 46% de los hombres).
- La violencia psicológica es entendida como el abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o varias personas. Los resultados de la ENVINOV en este rubro indican que el 76% de las y los jóvenes son víctimas de la violencia psicológica y la mayor incidencia de ésta se da en áreas urbanas (76.3%) a diferencia del área rural (74.7%).
- El 16.5% de las jóvenes entrevistadas señaló haber sufrido un evento de violencia sexual por parte de su pareja. La proporción es similar entre jóvenes de zonas urbanas y zonas rurales.

Por otro lado, un análisis interesante fue el de la concepción que existe sobre los roles de género, en este mismo grupo de jóvenes

- En la opinión de las y los jóvenes mexicanos, los roles femeninos y masculinos están ampliamente estereotipados en situaciones tales como la agresividad y la infidelidad para ellos y el cuidado del hogar, el rol con los hijos y la educación para ellas. Si observamos lo arrojado por la encuesta ENVINOV 2007, 33.4% de los y las jóvenes creen que “el hombre es infiel por naturaleza”. Lo interesante resulta que la proporción en cuanto a quienes creen esto, resulta mayor para las mujeres pues del total de entrevistadas el 36.8% así lo piensa.

- Contrastando con estereotipos masculinos, es el papel de los hombres como proveedores principales de la familia, incluyendo la pareja, y los que encabezan la toma de decisiones, los mayores porcentajes que destacan entre los y las encuestadas. A la pregunta si “un buen hombre es el que provee económicamente a su familia” el 59% lo percibe de esa manera.
- En la pareja tanto hombres como mujeres (36.2%), está de acuerdo con la afirmación de que “en una relación de noviazgo es el hombre el que debe pagar todo cuando la pareja sale a pasear a algún lado”.

Es preciso mencionar que la mayor incidencia de violencia incluyendo la física afecta de manera considerable a las mujeres<sup>2</sup>, pero no por ello se puede correr el riesgo de dejar de referirse a varones que también la han sufrido.

### 2.1 Elementos de diagnóstico en una preparatoria urbana

Para fundamentar la necesidad de desarrollar intervenciones que previnieran la violencia de género en los espacios educativos, se realizaron cuatro entrevistas a profesores de una preparatoria urbana en la ciudad de Guadalajara<sup>3</sup> con el objetivo de reconocer el problema de la violencia en las relaciones de sus estudiantes, además de identificar –a partir de su experiencia generacional- las nuevas formas de actuar y de relacionarse. La selección de entrevistados se hizo con base en su formación, para lo cual se consideró a las y los psicólogos por la representación social que existe de su profesión, la cual implica el *supuesto* conocimiento del comportamiento humano y la generación de confianza para la escucha y la orientación, por lo tanto los y las estudiantes tienen mayor confianza de platicar sus vivencias. Por otro lado se tuvo en cuenta el tiempo de experiencia frente a grupo, el cual debió ser cinco años como mínimo.

La entrevista se basó en las siguientes preguntas abiertas:

1. ¿Usted considera que las actitudes respecto al género de esta generación son las mismas a las que se expresaban hace cuatro o cinco años?
2. ¿Cree que por ser mujer o ser hombre sus alumnos/as gozan de ciertos privilegios? ¿Cómo cuáles?

<sup>2</sup> Información tomada de la Encuesta Nacional sobre la Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006)

<sup>3</sup> La fase de diagnóstico se realizó en esta ciudad ya que el primer ciclo de la Especialización en Estudios de Género y Educación se realizó en la unidad 141 de la Universidad Pedagógica Nacional, con sede en la ciudad de Guadalajara.

3. ¿Ha observado algún tipo de violencia entre el alumnado que sea generada por su sexo?
4. ¿En algún momento ha visto o ha sido testigo de algún tipo de violencia en las relaciones de pareja entre sus alumnos/as?

Con esto se logró apenas tener un primer acercamiento al conocimiento del comportamiento alrededor del género en jóvenes de zonas urbanas y escolarizados. Lo que sigue son las conclusiones a las que se llegó:

- Fue recurrente el comentario entre los y las entrevistadas sobre la existencia de nuevas dinámicas en las relaciones de pareja, decían que ahora las jóvenes viven distintas condiciones a la hora de tomar decisiones y manifestarse fuera de lo tradicional, pero consideraban que esto sucedía casi siempre en los ámbitos externos a la relación, pues ellas son líderes, juegan, fuman, la relación con sus amigos varones es más abierta, son más agresivas y llegan a tener mayor iniciativa para la conquista y el cortejo, pero al mismo tiempo esto las expone al prejuicio frente sus compañeros y mismas compañeras como ser “chicas fáciles”, “borrachas”, “putas”, “marimachas” o “revoltosas”.  
Y en lo que respecta al interior de la relación de pareja observan que aún se siguen reproduciendo expresiones estereotipadas del género, pues él es quien tiene mayor derecho de convivencia con hombres y mujeres fuera del noviazgo, sin que se le reclame y tienen la supuesta autoridad de restringir las amistades de la novia. Otro aspecto que también observan es que la expresión sexual, como la seducción, el contacto físico erótico y las relaciones sexuales, siguen siendo prácticas mayormente aceptadas para los chicos.
- Otro hecho importante, por las veces que se comentó en las entrevistas, fue la ventaja que tienen las mujeres ante los profesores varones, ya que por medio de la “coquetería” o la “seducción” ellas se ven favorecidas en el promedio escolar. Ningún entrevistado consideró la posición de desventaja intelectual en la que esto las posicionaba.
- Una de las profesoras consideró que si bien no existe un deseo conciente de dañar a la pareja, la influencia de los mandatos masculinos, -entre ellos la

imagen del padre ejerciendo violencia física contra su madre- suelen manifestarse mas allá de la propia voluntad del estudiante.

- Los chicos categorizan la imagen de las mujeres de manera extrema, quien se sale de lo tradicional son calificadas como una “cualquiera”, o si son reservadas como “apretadas”, estas opiniones suelen tener mucho peso e importancia para ellas, ya que según las y los profesores entrevistados les afecta emocionalmente.
- Comentaron los y las entrevistadas que el contexto familiar constituye un papel fundamental para que los y las estudiantes reproduzcan las formas de relacionarse con sus parejas, pues se encuentran frente a conflictos tales como la ausencia de los padres, divorcios, violencia y hasta violaciones sexuales.

Este primer acercamiento nos permite entonces identificar algunas de las características de las expresiones de abuso que existen en la actualidad entre los y las adolescentes pues es evidente el uso de poder indiscriminado que se hace a partir del género en los centros escolares. Sin duda servirá para generar líneas de abordaje que fundamenten las estrategias de intervención tanto de este trabajo como otros que en el futuro tengan la iniciativa de trabajar sobre el tema.

### 3. ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA

*“...pretendamos pues, la reflexión colectiva sobre una vivencia más humana del amor, y ya que creemos que a amar se aprende, es preferible hacerlo desde la libertad”.*

Mercedes Oliveira

#### 3.1 Adolescencia

Los y las adolescentes (10 a 19 años de edad, según la Organización Mundial de la Salud) constituyen un grupo social singular cuya particularidad es expresada por la transición física, psicológica y social. Para este trabajo se considerará la definición de Ingersoll (1994; 95), ya que propone una visión más integrada de la etapa, como una unidad biopsicosocial en evolución, de esta manera ve a la adolescencia como:

*(...) el periodo de desarrollo personal durante el cual un joven debe establecer sentido personal de identidad individual y sentimientos de mérito propio que comprenden una modificación de su esquema corporal, la adaptación a capacidades intelectuales más maduras, la adaptación a las exigencias de la sociedad con respecto a una conducta madura, la internalización de un sistema de valores personales y la preparación para roles adultos.*

Por otra parte Sala y Sala (2000) consideran que en esta etapa los y las jóvenes atraviesan un desprendimiento de los objetos de amor primario (los padres o sustitutos) e inician la búsqueda de nuevos objetos de identificación fuera del ámbito de la familia. En el grupo de coetáneos satisfacen la necesidad de aceptación y reconocimiento, buscan identificarse frente a la mirada de los *otros*, esperando ser reconocidos/as y aceptados/as, en este periodo el grupo de pares juega un papel primordial para la conformación de su identidad adulta, en esta búsqueda de identidad personal se empiezan a sentir ambivalentes respecto a sus propias expectativas y lo que esperan los adultos, pues intentan dar mayor peso a sus propios deseos.

Se considera que la adolescencia comprende de 10 a 12 años de vida cronológica y durante este periodo la secuencia de los sucesos marca diferencias notables entre la tarea a realizar en las etapas de inicio y final (Dulanto, 2000).

Ingersoll (1994) diseñó un cuadro didáctico de gran utilidad en el que vincula los subestadios del desarrollo del adolescente a ciertas tareas evolutivas relacionadas de manera preferente con las áreas emocionales, sociales y cognoscitivas:

<b><i>Subetapa</i></b>	<b><i>Área emocional correspondiente</i></b>	<b><i>Área cognitiva correspondiente</i></b>	<b><i>Área social correspondiente</i></b>
Adolescencia temprana	Adaptación al nuevo esquema corporal, adaptación al surgimiento de la sexualidad.	Pensamiento concreto, primeros conceptos morales.	Interés firme en los pares.
Adolescencia media	Establecimiento de la separación emocional de los padres.	Aparición del pensamiento abstracto, expansión de las aptitudes verbales, moralidad convencional, adaptación al aumento de las demandas sociales.	Aumento de las conductas de riesgo para la salud, interés sexual por los pares, aparición de los primeros planes vocacionales.
Adolescencia tardía	Establecimiento de un sentido personal de la mayor separación de los padres.	Desarrollo del pensamiento abstracto complejo, aparición de la moral posconvencional.	Aumento del control de impulsos, identidad, comienzo de la autonomía.

Según Dulanto (2000), el despertar del amor es un suceso típico y lleno de emociones en esta etapa, sobre todo a partir de los 16 o 17 años de edad, pudiendo decir que antes los sentimientos son ambiguos. Las palabras amor, ternura, afecto, enamorar y otras similares aparecen por primera vez como un vocabulario habitual en los diálogos con otros adolescentes y adultos. Aunque no se puede hablar de una edad en específico, en la actualidad es común encontrar estas expresiones en adolescentes de edades más tempranas.

Hacia el final del segundo decenio de vida, va disminuyendo el movimiento psicológico caracterizado en el adolescente. Las reacciones y en general la forma de ser se hacen cada vez más predecibles y así el joven se vuelve relativamente más estable. En el ámbito de la sexualidad y la relación amorosa, el adolescente tardío ha

alcanzado un grado de funcionamiento que, adecuado o defectuoso, se conserva más o menos estable.

## 3.2 Construcción del género

### 3.2.1 Sexo y Género

Giddens(1992) definió el sexo como las diferencias anatómicas y biológicas que distinguen a las mujeres de los hombres y al *Sexismo* como las actitudes y creencias que atribuyen o niegan falsamente ciertas capacidades a los miembros de uno de los sexos, justificando así las desigualdades sexuales.

Para Sau (1989) el sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es imposible hacer una relación no exhaustiva, ni tan siquiera aproximada de sus formas de expresión y puntos de incidencia.

Asimismo, según Arenas (2006) el sexo se refiere a las diferencias fisiológicas más básicas entre hombres y mujeres: en sus órganos genitales y en su capacidad reproductora. Algunas escritoras piensan que hay otras diferencias físicas como la altura y las características sexuales secundarias que podría añadirse a la lista de diferencias existentes en los sexos, a excepción de la fisiológicas “macho-hembra”.

Respecto del Género, Giddens (1992) comenta que son las expectativas sociales sobre el comportamiento que se considera apropiado para los miembros de cada sexo. El género no define los atributos físicos a partir de los cuales se distinguen hombres y mujeres, sino los rasgos socialmente formados de la masculinidad y la feminidad. Aunque durante mucho tiempo se le dedicó poca atención, el estudio de las relaciones de género se ha convertido en una de las áreas más importantes, tanto de la sociología como de la psicología, antropología, etc.

### 3.2.2 Género y Violencia

La identidad del adolescente es construida a partir de la posición social y de género y de las experiencias vividas desde la más temprana edad, con ello comienzan a practicar y ensayar nuevas formas de comportamiento modeladas por su entorno social (Villaseñor, 2003). Esto les va a permitir continuar su proceso de identificarse con características y tipos de relaciones que les definirán como hombres o mujeres.

Los y las adolescentes se encuentran frente a un contexto cultural que les ofrece diferencias de roles inequitativas reforzadas por la historia y condicionada por un sistema jerárquico en donde se favorece la desigualdad entre los sexos, y generalmente las mujeres pierden en la mayoría de las ocasiones el derecho a desarrollarse en las mismas condiciones que los varones, viéndose desde la niñez influenciadas/os por los mensajes del ideal masculino y femenino. Según Ruiz y Fawcett (1999) entre las principales características que el estereotipo asigna a la personalidad de las mujeres, dentro de sus relaciones de pareja las muestran como: pasivas, tiernas, cálidas, cariñosas, simpáticas, sentimentales, románticas, intuitivas, comprensivas, sensibles, fieles, maternales, altruistas, ilógicas, irracionales, exageradas, frívolas, irresponsables, vanidosas, quejosas, indecisas, inseguras, temerosas, débiles, víctimas fáciles. Mientas que las características de personalidad asignadas a los varones los muestran como: activos, fuertes, deportistas, independientes, autosuficientes, ambiciosos, decididos, inteligentes, exitosos, generosos, conquistadores, con mayor apetito sexual, dominantes, poco emotivos, insensibles, groseros, agresivos, violentos, rebeldes, irritables, torpes, descuidados y desordenados.

Ahora bien, si por lo general el chico se rodea de modelos tradicionales, como podría ser la imagen del padre y aquellas promovidas por el contexto cultural, donde se idealiza el poder y la hegemonía masculina, será entonces propenso a la violencia en sus relaciones cuyas características se manifiestan en tener o aparentar actividad sexual, ser quien tome las decisiones en la relación de pareja, dominar y controlar las actividades y comportamientos de ella, probar constantemente que se es “hombre” a través de realizar actos de agresión y dureza por el temor al estigma de la homosexualidad, esperar que la chica renuncie a sus intereses para dar mayor prioridad a la relación con él. De igual manera existen posibilidades de que las mujeres, si se identifican con el rol femenino tradicional estarán presionadas a creer que pueden cambiar al hombre que aman, sentirse culpables por los problemas o responsable del funcionamiento de la relación, pensar que jamás encontrarán otra pareja, lo que las pondrá en riesgo de involucrarse en relaciones potencial o abiertamente violentas.

Bonino (1990) en su documento Micromachismos advierte que:



*...la deslegitimación y los abordajes legales y terapéuticos se han realizado casi exclusivamente sobre las formas evidentes, máximas y trágicas de dicha violencia y sus efectos. Quedan así ignoradas múltiples prácticas de violencia y dominación masculina en lo cotidiano, que se ejecutan impunemente, algunas invisibilizadas, otras legitimadas con la impunidad de lo naturalizado.*

Es el caso de un gran número de mujeres y hombres jóvenes que justifican comportamientos estereotipados productos de la costumbre, la cual aparece como normal en las relaciones que establecen.

Si no se identifica en estas dimensiones que el autor menciona como “invisibilizadas” difícilmente se lograrán modificaciones en las relaciones donde se ejerce la violencia y el abuso de manera más evidente.

### 3.3 Las relaciones de pareja

Ruiz y Fawcett (1999) comentan que aunado al proceso de crecimiento y al desarrollo afectivo en los y las adolescentes, donde la atracción sexual y amorosa se convierte en uno de los aspectos más importantes de la etapa adolescente la aparición de la primera pareja implica un cambio profundo en su vida, aquello que era fantaseado y deseado, se convierte en una realidad.

Para Alberoni (1979) en el enamoramiento surge simultáneamente una nueva forma de amor y también un nuevo proyecto de vida. La persona amada es un fin y un medio. Un fin, porque se le desea ardientemente; un medio porque constituye el camino, la puerta a través de la cual se ingresa a una nueva vida. El noviazgo establece en esta etapa los cimientos de lo que será la relación de pareja en un futuro al establecerse un vínculo íntimo que permite conocer y analizar diversos aspectos de relación tales como:

- Las facetas de la personalidad de la pareja.
- Los posibles choques de personalidad, valores y planes de vida.

Sin la intención de encasillar las relaciones de pareja entre adolescentes, y con el objetivo de hacer una revisión de diversas aportaciones sobre las relaciones erótico-afectivas, se citan a continuación algunas clasificaciones que se han trabajado en últimos años.

Castro, R. (2007) en los resultados de la *Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo entre estudiantes de una escuela privada*, refiere que en la actualidad las y los adolescentes distinguen sus relaciones entre tener “novio” o “free”. Las primeras están atravesadas por la idea del amor romántico en la que los novios se enamoran, se quieren y construyen gradualmente un vínculo erótico-afectivo en el que impera la regla de la fidelidad mutua. En cambio las relaciones “free”, se refieren a vínculos abiertos que las y los adolescentes establecen entre sí de común acuerdo. El objetivo en estas relaciones es la constitución de un espacio erótico donde cada parte reconoce que el otro es “un amigo/a con derechos”, derechos que se refieren básicamente a besos, caricias, “faje”, y eventualmente, relaciones sexuales. Cada pareja de “frees” decide de común acuerdo –o descubre sobre la marcha por la vía de la experiencia- el contenido de los derechos que se reconocen mutuamente (Castro, 2007). Este aporte amplía el esquema de tipos de relaciones tradicionales, en base a esto, el término de noviazgo es sustituido al de “relaciones de pareja” pues logra ser más inclusivo para el abordaje.

Esta propuesta está más cerca de los planteamientos de teóricos contemporáneos como Giddens (1992), ya que fundamenta en su teoría la idea de bienestar en pareja en base a la equidad y la satisfacción mutua. Él se ha ocupado fundamentalmente de reflexionar sobre las repercusiones de la modernidad en la vida concreta de las personas y ha considerado que son necesarios términos distintos de los conceptos de amor cortés, amor romántico o amor pasión, para hablar de amor en su relación con la sexualidad. Giddens (1992) propone llamar *relación pura* a las uniones que están teniendo lugar actualmente y que

*... se refiere a una situación en la que una relación social se establece por iniciativa propia asumiendo lo que se puede derivar para cada persona de una asociación sostenida con otra y que se prosigue sólo en la medida en que se juzga por ambas partes que esta asociación produce la suficiente satisfacción para cada individuo.*

En su obra *Modernidad e Identidad de Yo*, Giddens (1994) describe siete características ideales que fundamentan las *relaciones puras*:

1. A diferencia de los lazos estrechos que se establecen en ambientes tradicionales, la relación pura no está anclada en condiciones externas de la vida social o economía.

2. La relación pura se busca sólo por lo que ella puede aportar a los contrayentes.
3. La relación pura está organizada reflejamente, de manera abierta y con base permanente.
4. La “entrega” tiene una importancia central en las relaciones puras.
5. La relación pura se centra en la intimidad.
6. La relación pura depende de la confianza mutua entre los interesados, que a su vez está íntimamente relacionada con el logro de la intimidad.
7. En la relación pura el individuo no se limita a “reconocer al otro” y a encontrar afirmada la propia identidad en sus respuestas. ´

También habla del *amor confluyente*, como un nuevo tipo de relación que implica contingencia y acción, frente a los ideales de seguridad y eternidad del amor romántico. El amor confluyente presupone la igualdad entre los sexos y en el dar y recibir emocional. Incluye al erotismo como un elemento decisivo del éxito o fracaso de la relación, es decir, busca la plenitud en el logro del placer. No se basa en el matrimonio como institución legal o religiosa y no es necesariamente monógamo, mientras sus partícipes crean conveniente que así sea. Asimismo, no es exclusivo de las relaciones heterosexuales, pues los ideales románticos permean también a las parejas del mismo sexo.

Por su parte, Bejín (1987)<sup>4</sup> ha usado el concepto de *cohabitación juvenil* para diferenciar estas nuevas relaciones que Giddens ha denominado *relaciones puras*, él describe las características de las uniones tomando como base dos tipos que funcionan como extremos de una escala: el matrimonio y las relaciones de amantes o también llamadas “extraconyugales”. Bejín analiza la cohabitación juvenil en nueve aspectos:

1. *La duración potencial de la vida en común.* Mientras que sólo la muerte rompe con el matrimonio y los encuentros entre amantes son furtivos e impredecibles, la cohabitación juvenil ocupa una posición intermedia: ni es tan efímera ni tiene carácter definitivo.

---

<sup>4</sup> Bejín, A. “El matrimonio extraconyugal de hoy” en Rodríguez, Zeida (2006) *Paradojas del amor romántico, relaciones amorosas entre jóvenes*. Colección Jóvenes no. 18. Instituto Mexicano de la Juventud.

2. *La consagración social de la unión.* Mientras que el matrimonio es socialmente reconocido y el amasiato condenado, la cohabitación juvenil goza de cierta semiconsagración social. Se entiende como un paso previo a la formalización de la pareja.
3. *Los fines esenciales de la unión.* Si el matrimonio persigue la protección económica y social y la relación extraconyugal busca la satisfacción y el goce, la cohabitación juvenil mezcla estos elementos. La pareja se protege de la soledad y el tedio y al mismo tiempo busca imperiosamente el placer, si no hay armonía sexual, la relación deja de existir.
4. *La diferenciación de las funciones en la vida en común.* Si la definición y complementariedad de las funciones en el matrimonio es son indispensables y en el amasiato no se establece ninguna, en la cohabitación juvenil se establece una cierta complementariedad, no se basa en la definición por sexo y al mismo tiempo busca la igualdad en las cargas y esfuerzos.
5. *El grado de fidelidad requerido.* Para los amantes la fidelidad depende de su propia voluntad, para los esposos es requisito *sine qua non* de su contrato que, al mismo tiempo, acepta cierto relajamiento para los hombres y cumplimiento estricto para las mujeres. En la cohabitación juvenil se adoptan una posición intermedia, no se parte de la norma de la fidelidad absoluta pero se vive en un espacio sin reglas. Distinguen entre la fidelidad carnal y la espiritual, las faltas cometidas en el primer tipo no pondrían en entredicho la relación, mientras que las del segundo, sí.
6. *La forma de expresión de los sentimientos.* En las relaciones extraconyugales, el sentimiento ocupa el escenario totalmente, la pasión justifica todo y la razón se deja en último lugar. En el matrimonio se adopta una posición reservada y de recato sobre todo en público. Es en la intimidad donde pueden expresarse las emociones. Para la pareja de cohabitantes, se aspira a un “amor loco” dentro de un orden; si se muestra exceso en el sentimiento, lo mismo se muestra en la exigencia en el cumplimiento de la lealtad y la sinceridad.
7. *El fundamento normativo de la relación sexual.* En el matrimonio rige el principio del “débito conyugal”, éste legitima la unión carnal de los esposos. Para los amantes, el cuerpo es prestado clandestinamente. En la cohabitación juvenil se considera que al tomar la decisión de vivir juntos se han alienado

totalmente la propiedad sobre el cuerpo y el gozo de la anatomía. Se acepta búsqueda del placer con la pareja o sin ella.

8. *Actitud frente a la fecundidad.* En la relación extraconyugal se busca abiertamente no acarrear un embarazo y protegerse de las enfermedades venéreas. En el matrimonio, los hijos son la consecuencia “natural” de la unión. En la cohabitación puede ser rechazada *a priori* la idea de la fecundidad o planear con todo el tiempo del mundo la llegada de los hijos.
9. *El espacio afectivo.* Para los amantes, el espacio afectivo se limita exclusivamente a la pareja que forman entre los dos. En el matrimonio, este espacio se amplía con los hijos, los parientes, los amigos, los vecinos, etcétera, quienes constituyen una red que protege la relación. Para los cohabitantes, el espacio afectivo frecuentemente incluye a los padres de ambos (cuando se acepta la unión) y a los amigos. El centro de gravedad se sitúa en la pareja y esto no lo sustituye la idea de familia extensa o los hijos.

Por su parte Ulrico (2001) plantea otra perspectiva sobre la problemática que atañe a lo amoroso y ha definido como amor *posromántico* al nuevo estilo de las relaciones. Al igual que Giddens, parte de una preocupación sobre la vida de las personas en la modernidad, en términos de los cambios que se registran en los ámbitos laboral, educativo, religioso y familiar, los cuales son entendidos partiendo de la idea de *individuación*: “...la biografía del ser humano se desliga de los modelos y de las seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales generales y, de manera abierta como tarea, es adjudicada a la acción y a la decisión de cada individuo”

Sin embargo, se plantean una pregunta clave en un contexto en el que el proceso de individuación es cada vez mayor: “¿qué posibilidad tienen dos seres humanos, que quieren ser iguales y libres, de mantener la unión del amor? Esta evidente paradoja muestra las contradicciones estructurales de las relaciones actuales. Las idealizaciones románticas tradicionales no concuerdan con las necesidades de los individuos en términos de su proceso de autodeterminación laboral, educativa de creencias, etc., lo cual da origen a las múltiples contradicciones que nutren las relaciones hoy en día.

Los conflictos que de ello se derivan parten de una relación problemática entre nuevas idealizaciones. Así, la equidad entre los géneros y el reconocimiento de los derechos de ambos miembros de la pareja a realizarse profesionalmente, chocan en las formas de organización cotidiana arraigadas en tradiciones de muy larga duración, en las que el rol de las mujeres permanece en situación de desigualdad frente al hombre.

Finalmente, en este contexto las uniones, son definidas también en concordancia con el concepto de *relaciones puras* de Anthony Giddens (1992), pues se basan en “afinidades espirituales, (...) en una relación de dos personas de igual posición que se sienten próximas por su carácter y por sus ideas acerca de la vida”.

Rodríguez (2006) propone en su estudio sobre las *Paradojas del amor romántico*, el siguiente esquema y al igual que algunos autores anteriores intenta definir los límites entre las relaciones que podrían presumirse como tradicionales y contemporáneas:

Romántico	Postromántico
Implica relación heterosexual dentro de la cual la mujer es venerada.	Implica relaciones heterosexuales y homosexuales.
Los roles por género están establecidos correspondiendo a las mujeres la maternidad y la crianza de los hijos y a los hombres la seguridad y manutención de la familia.	Los roles son negociados por la pareja y no están prescritos. Lo que corresponde a cada uno se guía por un criterio de igualdad en los esfuerzos.
La mujer es valorada por su belleza, bondad y recato, el hombre por su honestidad y valor.	Adquieren valor cualidades como la inteligencia, el compromiso y la disposición al trabajo, en ambos sexos.
El amor se demuestra por la entrega absoluta hacia el otro.	El amor se demuestra respetando al otro y buscando equidad en los esfuerzos dentro de la pareja.
La sexualidad se ennoblece en el amor y su fin es la reproducción.	La sexualidad es un elemento fundamental del amor y su satisfacción es esencial en la relación.
El cortejo juega un papel importante en el inicio de la relación.	El cortejo no es necesario.

La iniciativa de la relación corresponde al varón.	La iniciativa de la relación puede venir de cualquiera de los participantes.
Implica un compromiso fuerte como el matrimonio.	El grado de compromiso es variable y no implica necesariamente vínculos civiles o religiosos.
La perdurabilidad de la relación no se apoya en la pasión sino en la familia y en los hijos.	La perdurabilidad de la relación depende de la duración e intensidad de la pasión.
Los hijos son la consecuencia “natural” de la unión.	Los hijos pueden no formar parte de los planes de la pareja.
La exigencia de fidelidad es absoluta.	Se distingue entre fidelidad espiritual y carnal, negociando el nivel de exigencia entre la pareja.
El cuerpo de cada uno de los cónyuges es propiedad del otro.	El cuerpo no es considerado propiedad del otro.
La relación es reconocida socialmente.	El reconocimiento social puede darse o no.
Los sentimientos son expresados de manera reservada sobre todo en el ámbito privado.	Los sentimientos se manifiestan abiertamente aún en el ámbito público.
La Mujer se encuentra en una situación subordinada al hombre.	La Mujer adquiere el mismo status e importancia que el hombre.

Tomado de: Rodríguez, Z. (2006) *Paradojas del amor romántico, relaciones amorosas entre jóvenes*. Colección Jóvenes no. 18, México, D.F. pp.93

Lo anterior permite un análisis más amplio sobre la diversidad en las relaciones de pareja en la actualidad, como ya se mencionaba anteriormente nos enfrentamos a formas distintas, -por no llamarlas nuevas- en las que los y las jóvenes se experimentan dentro lo afectivo y erótico, no se puede seguir hablando de heterosexualidad cuando es evidente que existe diversidad en las relaciones, o hablar de “noviazgo” cuando esto nos dirige a la concepción tradicionalista de la etapa que preside al matrimonio, donde los chicos y chicas “esperan” para vivir su sexualidad libertad.

Además la relación de pareja en jóvenes tiene una peculiaridad que los adultos no viven, es la idea del “amor romántico” -entendida desde un ideal fantasioso- lo que se

vuelve único motor en sus relaciones, pero que a la vez esto los y las acerca de manera discreta –y algunas veces contradictoria- a relaciones de abuso y violencia. Es así como algunas mujeres adultas mantienen relaciones violentas basadas en la inseguridad, el temor, la vergüenza o la desprotección económica, en cambio para algunas mujeres y varones jóvenes frecuentemente les une la idea del “amor”.

### 3.4 Violencia de género

Uno de los retos de este trabajo es proponer un abordaje más generalizado referente al tema de violencia de género, en particular se pretende incluir aquella que se ejerce tanto en hombres como en mujeres al interior de las relaciones de pareja, este propósito se vuelve difícil cuando nos encontramos frente a aportaciones académicas que solo abordan el tema de la violencia contra las mujeres.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la violencia se puede definir como:

*El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.<sup>5</sup>*

Por su parte desde la perspectiva feminista, la violencia es perpetrada principalmente contra las mujeres e incluye una de las referencias más importantes del aspecto de Derecho en nuestro país y es la que ofrece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007), explica la *violencia de género* como:

*El mecanismo de control social sobre las mujeres, consistente en cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, de conformidad con lo establecido en*

---

<sup>5</sup> Secretaría de Salud, *Informe Nacional sobre Salud y Violencia*. México, 2006., p.V



*la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la  
Violencia contra la Mujer, suscrita y ratificada por el Estado Mexicano.*<sup>6</sup>

Esta violencia puede presentarse en formas diversas, separadas o de manera simultánea, lo siguiente es la clasificación que la misma ley usa y que hasta ahora la mayoría de los especialistas toman como referencia:

*La violencia psicológica.*- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

*La violencia física.*- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

*La violencia patrimonial.*- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

*Violencia económica.*- Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso económico, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

*La violencia sexual.*- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e

---

<sup>6</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Recuperada julio 18, 2008 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Por otra parte, en el manual del *Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual*, (2004) realizado por Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la Secretaría de Salud y con IPAS, se desarrollan los siguientes conceptos en referencia al modelo y ciclo de la violencia:

#### 3.4.1 Modelo ecológico del problema de la violencia

La violencia contra las mujeres no se puede atribuir a una sola causa, es un problema que obedece a factores sociales, psicológicos, legales, culturales y biológicos. El modelo denominado ecológico –recomendado por especialistas en el tema- enfoca el problema desde la perspectiva de los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, y ayuda a identificar los distintos niveles en los que se manifiesta la violencia, los factores que influyen en ella, y proporciona un marco para explicar la interacción entre dichos factores.

De acuerdo con el *Modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual*, desarrollado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, los factores que influyen en la posibilidad de experimentar la violencia, se muestran en cuatro niveles:

- *El nivel individual de las personas.* Se refiere a los antecedentes personales que influyen en el comportamiento del individuo y en sus relaciones. Se consideran en este ámbito las experiencias de maltrato sufrido en la niñez o de presencia de episodios violentos, el aprendizaje de la resolución de conflictos por medios violentos, la baja autoestima tanto de las mujeres que viven en situación de violencia como de los hombres violentos.
- *El nivel familiar/relacional.* Es el contexto de las relaciones más cercanas del individuo en el que el abuso tiene lugar, generalmente la familia u otra relación de trato íntimo, la pareja, las amistades. Se refiere a las relaciones familiares autoritarias que se expresan en el control masculino de los bienes y de la toma de decisiones

dentro de la familia, y a los conflictos conyugales como factores predictivos de la violencia.

- *El nivel de la comunidad.* Se refiere a la influencia de valores, usos, costumbres y dinámicas de organización comunitaria que establecen y refuerzan el aislamiento de las mujeres, la falta de apoyo social, la tolerancia y legitimación social de la violencia. En este nivel se encuentran las instituciones y estructuras sociales en las que se desarrollan las relaciones sociales y las características que incrementan el riesgo de actos violentos. Las instituciones son el medio de reproducción de las creencias, normas sociales y estereotipos prevalecientes sobre las mujeres y los hombres, por ejemplo, la escuela, los medios de comunicación, la Iglesia, el ámbito laboral, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad, etcétera. La pobreza y el desempleo son también factores que inciden en condiciones que favorecen la presencia de la violencia. La falta de una legislación y servicios para las mujeres en situación de violencia, así como la atención inadecuada que las agrede aún más son elementos explicativos. El aislamiento de las mujeres, tanto de la comunidad como de la familia, y la impunidad de los agresores, contribuyen a la reproducción del problema.

- *El nivel de la sociedad.* Es el contexto más amplio y se refiere a factores relativos al medio económico y social, a las formas de organización de la sociedad, a las normas culturales y a las creencias que contribuyen a crear un clima en el que se propicia o inhibe la violencia. Está relacionado con los mecanismos de socialización, formales y no formales, que articulan y refuerzan las relaciones de poder; que pregonan los esquemas de autoridad y subordinación para hombres y mujeres, respectivamente; que toleran el castigo físico a las mujeres y a las niñas; que estimulan y aceptan la violencia como medio para resolver los conflictos; que sostienen y defienden la ubicación de las mujeres como “propiedad” de los hombres. Se refiere a las relaciones desiguales de poder entre ambos en todos los ámbitos; a las ideas sobre la obediencia, a las concepciones sobre la familia y los derechos y deberes de sus integrantes. En este nivel se ubican las políticas públicas en diversos ámbitos (económicas, educativas, sanitarias y sociales) que contribuyen a mantener las desigualdades entre los diferentes grupos de la sociedad.

Dicho Modelo también desarrolla una explicación sobre el ciclo de la violencia, en el que esta tiene profundos efectos psicológicos que deterioran la autoestima, provocan sentimientos de impotencia e inhiben la capacidad de las mujeres para tomar decisiones respecto a la situación en la que viven. A esta incapacidad que desarrollan las mujeres para enfrentar la situación en la que se encuentran se le ha denominado *síndrome de indefensión aprendida*, que se refiere a las actitudes de aceptación, culpa y pasividad que suelen ser interpretadas erróneamente como falta de voluntad para enfrentar las agresiones. La dependencia económica de las mujeres, el miedo a las represalias, la esperanza de que las conductas violentas del agresor cambiarán cuando él muestra arrepentimiento, son mecanismos que intervienen en la reproducción de la violencia. La autoincriminación de la agredida y la creencia de que la conducta de la pareja depende de su propio comportamiento, es otro de los mecanismos de su reproducción.

Las conductas violentas contra el componente femenino de la pareja generalmente aparecen desde que inicia la relación, y se agravan con el paso del tiempo. Es común que estas conductas se extiendan a otros miembros de la familia, sobre todo a las niñas y los niños, los que a su vez aprenden a comportarse violentamente o a tolerar el abuso.

Existe una creencia, muy extendida, que sostiene que las mujeres que viven en situación de violencia tienen cierta responsabilidad en ella, es decir, la provocan o la propician y, además, la toleran porque les gusta. No es así. Estas apreciaciones impiden la comprensión acerca de la enorme dificultad e incluso la imposibilidad de las mujeres para romper con el ciclo de la violencia sin ayuda externa. El ciclo de la violencia tiene varias etapas: acumulación de tensión, contención, violencia explícita, remordimiento, promesas y reconciliación.

### 3.5 Elementos jurídicos

La iniciativa y el trabajo de grupos feministas han contribuido fuertemente para que hoy en día se cuente con instrumentos jurídicos que apoyan a las mujeres para atender y prevenir la violencia de género. Antes de estos movimientos no existía voz ni voto por parte de este grupo ya que el Estado era quien se hacía cargo de las competencias privadas de la familia y la pareja.

En la actualidad estas leyes respaldan la integridad, la libertad y el respeto de toda mujer mexicana. A continuación se señalan algunos instrumentos internacionales y leyes nacionales que protegen a la mujer y que en este caso se exponen como fundamento para la propuesta del trabajo con equidad en las relaciones de pareja:

- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979, ratificada por México en 1981, recomienda que los Estados parte legislen sobre la violencia familiar; incrementen las sanciones a los perpetradores, establezcan programas de apoyo a las víctimas de la violencia familiar y sexual y se asegure la reparación del daño.
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, celebrada en Belem Do Para, Brasil 1994 y ratificada por México en 1998, manifiesta la voluntad de las naciones por llevar a cabo un eficaz combate a la violencia doméstica con políticas preventivas, de justicia y resarcimiento a las víctimas y, asimismo, por el establecimiento de los servicios especializados apropiados, incluyendo refugios, orientación para toda la familia.
- Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2006.
- Norma Oficial Mexicana NOM 190-SSA1-1999, de prestación de servicios de salud. Criterios para la atención de la violencia familiar. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de marzo de 2000, establece los lineamientos para la atención médica y la orientación de los casos de violencia familiar que conozcan las instituciones de salud. Su aplicación es obligatoria para los prestadores de servicio de salud de los sectores público, social y privado del territorio nacional.

Después de esto hay que tomar en cuenta que en referencia a políticas públicas la prevención y atención a la violencia de género en adolescentes no ha sido abordada. Las iniciativas sobre este tema no han sido suficientes pero se puede hablar ya de un comienzo que puede abrir los espacios para nuevas propuestas jurídicas.

#### 4. CONCLUSIÓN

Además de la familia existen instituciones (escuela, iglesia, grupos de formación, etc.) que son reproductores activos de relaciones de poder donde se aprende el valor de superioridad y subordinación, generando así riesgos frente a la violencia, y desafortunadamente, en estas instituciones a menudo se obstaculiza y limita el desarrollo cuando impone expectativas rígidas frente al comportamiento de género, esto es que se siguen esperando actitudes basadas en las normas establecidas socialmente.

Hay que considerar además que estos espacios además de ser lugares para el desarrollo espiritual, intelectual y social son también generadores de experiencias importantes en el ámbito afectivo pues ofrecen al adolescente la oportunidad de relacionarse con sus pares estableciendo lazos de amistad profundos, encuentros y en muchos casos relaciones de pareja.

El papel de padres, dirigentes y docentes es trascendental en el cambio de actitudes frente a la discriminación, el abuso de poder o la violencia que se dan en el interior del contexto institucional (familia, iglesia y escuelas) ya que suelen fungir como modelos para el aprendizaje de los y las adolescentes; se propone entonces, que cuestionen e inciten a este grupo al análisis constante de todas aquellas expresiones que dañen y afecten su integridad, que sugieran una postura crítica y de demanda ante quien use la violencia como un recurso en sus relaciones y que consideren los antecedentes socioculturales propios y de quienes aprenden de ellos ya que muchas veces existen preconceptos que normalizan e invisibilizan los actos de violencia.

Para ello, la propuesta de este taller es ofrecer un espacio, sobretodo en las escuelas, para la reflexión, el re-aprendizaje y el cambio de actitud a través de actividades integradoras adaptadas a la etapa del adolescente. Sugiere además la oportunidad de involucrar al adulto, junto a los y las adolescentes, en la generación de nuevas opciones de relacionarse con sus parejas de manera más respetuosa y equitativa, conociendo y haciendo ejercer sus derechos pero teniendo en cuenta que estos derechos implican respetar siempre el de los demás.

Este enfoque de derechos humanos es uno de los más importantes en el contenido del taller ya que se considera que conocerlos ayuda a aprender a discriminar entre

una relación abusiva y una relación sana y que hacer uso de este conocimiento lleva al empoderamiento de hombres y mujeres, esto quiere decir, que los hará mayormente responsables de su propio poder.

Respecto al desarrollo de este trabajo, inició en una propuesta para taller como tesina de la especialidad en estudios de género y educación dentro del primer ciclo escolar 2005 en la Universidad Pedagógica Nacional de la ciudad de Guadalajara, y se generó gracias a la experiencia obtenida como facilitadora en el IJM<sup>7</sup> ofreciendo talleres psicoeducativos a mujeres que habían vivido violencia de género, de esta manera, se pretendió una propuesta preventiva que orientara e informara a adolescentes ya que para este mismo periodo trabajaba en la Universidad de Guadalajara con alumnos de bachillerato.

Inicialmente se quiso implementar un primer ejercicio del taller con estos alumnos para que fuese evaluado y adaptado según los resultados como un pilotaje, pero por un cambio de sede de Guadalajara al Distrito Federal –objetivo de proyectos personales y laborales- no se logró llevar a cabo. Por esta razón, se recomienda a las personas que deseen implementarlo desarrollen una metodología para su evaluación siendo bienvenidas todas aquellas modificaciones que aporten y enriquezcan esta propuesta; asimismo, el taller se diseñó para ser adaptado al tipo de características de cada grupo, se propone un orden en los temas que llevan una relación sugerida como la más adecuada para el aprendizaje y las vivencias, pero serán las mismas necesidades del grupo de adolescentes que definan la dinámica de trabajo.

Por otro lado, los contenidos del siguiente manual están dirigidos especialmente a docentes, pero no por ello se debe limitar su aplicación al ámbito escolar pues existen otros espacios donde se reúnen grupos de adolescentes que pueden ser aprovechados para llevarse a cabo, podrá entonces implementarse por cualquier persona que tenga experiencia en el trabajo con jóvenes y esté ampliamente sensibilizada sobre los temas de violencia y género.

Concluyo diciendo que tienen en sus manos una herramienta resultado de la experiencia laboral y educativa de varios años, por lo tanto considero puede ser

---

<sup>7</sup> Instituto Jalisciense de las Mujeres

verdaderamente útil siempre y cuando se efectúe de manera adecuada y comprometida; además es importante permitir que los y las adolescentes sean protagonistas y creadoras de sus propias propuestas, pues aportes teóricos habrán muchos, pero la manera de vivir una relación de pareja siempre será única.



## 5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### 5.1 Objetivos de aprendizaje

#### **General**

Brindar, a través de un taller, información a los y las adolescentes para favorecer la sensibilización ante la violencia de género y promover el ejercicio de sus derechos y la equidad en sus relaciones de pareja.

#### **Específicos**

- Ofrecer información sobre la violencia de género, sus manifestaciones y su ciclo para la generación de alternativas en su detección, afrontamiento y prevención.
- Promover nuevas alternativas de relaciones de pareja basadas en los elementos que ofrecen los derechos, como es la equidad.
- Fomentar la práctica de relaciones respetuosas a través de la comprensión de los roles de género y el reconocimiento de las expresiones afectivas.

### 5.2 Generalidades sobre el manual

Para el diseño del taller *“Amar x pareja: propuesta para la equidad en las relaciones de pareja”* se llevó a cabo el análisis exhaustivo de materiales didácticos como manuales para la realización de talleres que ya habían sido implementados y publicados, de esta manera se retomaron los elementos que tuvieran que ver con el objetivo y ejes de esta propuesta, quiere decir, aquellos que reforzaran el conocimiento y la sensibilización ante los temas de derecho desde una perspectiva de género.

Este manual contiene elementos para el aprendizaje y la práctica que guiarán a los profesores, Orientadores Educativos y coordinadores de grupos en el desarrollo del taller; dicha herramienta se diseñó para ser desarrollada con grupos de adolescentes tanto hombres como mujeres entre los 13 y 18 años.

Con dicho taller se pretende generar reflexiones en ambos sexos para lograr cambios más integrados, en ellas la posibilidad de darse cuenta si es que son víctimas de algún tipo de abuso de poder, control o violencia y lograr la autodeterminación para hacer valer sus derechos; y en ellos que identifiquen las posibles maneras de ejercer la violencia para que sean reconocidas en sí mismos o en alguien más y finalmente se promuevan nuevas maneras de relacionarse con sus amistades y parejas. Sin olvidar que tanto ellas como ellos pueden vivir en algún momento la experiencia de ser víctimas o victimarios/as.

El taller esta organizado en los siguientes módulos:

1. Soy diferente en la igualdad:

Cuyo objetivo es que los y las asistentes logren identificar las diferencias entre el significado de sexo y género, asimismo, que reconozcan cómo los estereotipos de género llegan a afectar las relaciones interpersonales incluyendo las de amistad y de pareja.

2. De la violencia al amor:

En este módulo se pretende que logren identificar, visibilizar las manifestaciones del maltrato, el abuso y la violencia dentro de sus relaciones de amistad y de pareja, así como el reconocimiento en las diversas maneras de expresarse y finalmente que conozcan los derechos propios y del otro, para que puedan ser ejercidos en sus relaciones sociales especialmente con sus amistades y parejas.

3. Construyendo relaciones equitativas

Se pretende que los y las asistentes detecten la importancia de reconocerse a *sí mismos* como personas valiosas y objetos de respeto y cuidado, para que a partir de ello sepan diferenciar entre los tratos que les hace estar plenos/as y entre los que no, poniendo énfasis en sus relaciones de pareja. Asimismo, aprenderán nuevas formas de relación que sean más equitativas y respetuosas.



**Taller:**

## **Amar x Parejo**

*Una propuesta para la equidad en las relaciones de pareja con adolescentes*

**-Manual para facilitadores-**

#### **¿Por qué es necesario contar con materiales de este tipo?**

La violencia en las relaciones de pareja y de amistad es un hecho que apenas empieza a reconocerse, algunas causas de su complejidad es que se disfraza dentro de un ámbito privado y el romanticismo natural en la etapa de la adolescencia. Las estadísticas muestran que las mujeres son las más afectadas por este problema, por ejemplo, los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006) muestran que en el 2005, de las encuestadas entre los 15 y 19 años el 48.4% habían sufrido algún tipo de violencia, de ellas el 81.8% eran víctimas de violencia emocional, el 65.4% de tipo económica, el 32.9% física, y el 11.7% de violencia sexual, todas ejercidas por su pareja. Aunque no por esto se puede correr el riesgo de asegurar que los varones no sufren de algún tipo de violencia.

Con base en estas evidencias se considera importante ofrecer herramientas cognitivas y socioafectivas encaminadas a fortalecer la autonomía y el poder de decisión en las y los adolescentes, mostrar las repercusiones si se ejerce el poder y el control sobre sus parejas y enseñar nuevas propuestas para las relaciones afectivas, se sugiere entonces el trabajo integral de este tipo.

#### **¿En qué enfoques se basa el contenido de este taller?**

*En la perspectiva de Género*, que se refiere a las expectativas sociales sobre el comportamiento que se considera el más adecuado tanto para hombres y mujeres, y que por lo tanto se define por los rasgos socialmente formados de masculinidad y feminidad (Giddens, 1992). En este caso los y las adolescentes se identifican y toman como referente la estructura social de donde viven y así es como reproducen sus relaciones interpersonales.

*En la perspectiva de los Derechos Humanos*, el cual explica que la igualdad de género es un principio de los derechos y propone un equilibrio de poder entre hombres y mujeres en términos del buen trato y el respeto. El logro de la justicia de

género requiere la combinación de la igualdad de oportunidades y los principios de equidad.

### ¿Cómo está organizado?

El taller consiste en los siguientes tres módulos:

1. *Soy diferente en la igualdad*
2. *De la violencia al amor*
3. *Construyendo relaciones equitativas*

La estructura de cada sección consiste en:

*Contenidos para la enseñanza:* en este apartado se proponen los sustentos temáticos para el desarrollo de las técnicas.

*Técnicas para la sensibilización:* se especifica el objetivo, los materiales que se necesitarán, el desarrollo y algunos puntos a considerar en el transcurso del taller.

Cada técnica se sugiere con el propósito de:

- Llegar al *re-aprendizaje*, las técnicas implican la propuesta de nuevos aprendizajes a nivel cognitivo,
- Considerar la *reflexión y el análisis* frente a las diversas experiencias que se viven en lo cotidiano, por ejemplo sus ámbitos familiar, escolar y relaciones afectivas, y
- Proponer la *generación de nuevas propuestas*, el principal objetivo de este taller es que los y las asistentes lleven a la práctica lo aprendido, con especial énfasis en sus relaciones de pareja y de amistad.

Cada módulo se desarrolla de la siguiente manera:

### Sesión 1. SOY DIFERENTE EN LA IGUALDAD

Contenido temático	Técnica
Bienvenida y establecimiento de reglas	° La granja/ 30 min.
Género o sexo: ser hombre, ser mujer	° Escultura de un hombre y de una mujer/ 30 min. ° Sexo y género, ¿es lo mismo?/ 30 min.
Rompiendo los estereotipos de género	° Analizando imágenes publicitarias/ 30 min. ° La vida de Juan/ 30 min.

### Sesión 2. DE LA VIOLENCIA AL AMOR

Contenido temático	Técnica
La violencia, una amenaza a la libertad	° Reconociendo el abuso, el maltrato y la violencia/30min. ° Rueda del poder y control / 30 min.
Sin violencia hacia la equidad	° Mito o realidad / 30 min. ° Mis derechos son tus derechos / 30 min.

### Sesión 3. CONSTRUYENDO RELACIONES EQUITATIVAS

Contenido temático	Técnica
Primero Yo	° El árbol de mi autoestima /30min. ° Lluvia de regalos / 30 min.
Construyendo relaciones más equitativas	° El/la novio/a ideal / 30 min. ° Buen trato en mis relaciones / 30 min.
Recuperación de experiencias del taller	° Cierre del taller

### 5.3.2 Sugerencias para el taller

---

#### ¿A quien se dirige este taller?

El grupo objetivo de este taller son adolescentes hombres y mujeres entre los 13 y 18 años de edad, se diseñó pensando en grupos escolarizados y no escolarizados.

#### ¿Cómo utilizarlo?

Este taller tiene una duración de seis a siete horas aproximadamente, puede desarrollarse por módulo en tres sesiones (semanal o diaria) entre dos y dos horas y media cada una, o por contenido temático en seis sesiones de una hora, se sugiere que se dé un tiempo considerable entre cada sesión para permitir que los y las asistentes logren integrar los aprendizajes a su vida diaria y que compartan posteriormente sus experiencias al grupo.

Para que se cumplan de la mejor manera los objetivos del taller, se propone trabajar con grupos entre 15 a 20 participantes procurando la integración -de ser posible equitativa- de hombres y mujeres.

El taller podrá ser abordado a conveniencia del grupo, esto quiere decir que sus necesidades dictarán el momento en que se abordará cada una de las técnicas. Serán los facilitadores quienes decidirán previamente la forma adecuada para que se logren los objetivos para la enseñanza, el análisis y la reflexión.

#### ¿Qué experiencias necesitan las/os facilitadoras/es?

Este taller podrá ser aplicado por profesores, orientadores, psicólogos, psicólogas, orientadores, coordinadores juveniles. Quien trabaje sobre este manual debe tener conocimientos básicos sobre los temas de género y violencia para que puedan responder a las preguntas de los y las participantes y generar nuevos conocimientos en el grupo. De la misma manera deberán tener experiencia en el manejo de grupos o en la conducción de talleres.

Se sugiere -de ser viable- trabajar con equipos interdisciplinarios que incluya facilitadores de ambos sexos, esto enriquecerá las aportaciones al grupo. Se debe considerar la participación de más de dos facilitadores ya que mientras una/o lleve a

cabo la dinámica del grupo el otro/a hará anotaciones de los sucesos más importantes.

Es primordial que los facilitadores hagan un análisis previo de sus valores y juicios ante los contenidos, y mantengan una actitud respetuosa ante la diversidad de expresión del grupo. Asimismo, se recomienda hacer ensayos previos antes de la aplicación formal de este taller.

### ¿Qué materiales se necesitan?

Para la implementación de este taller se sugieren los siguientes materiales, pero pueden ser sustituidos según los recursos con los que se cuente al momento de aplicarlo:

- Marcadores y/o plumones, lápices

- Cinta adhesiva

- Hojas de papel de cualquier tamaño

- Grabadora (no es indispensable) y reproductor de DVD

- Materiales de apoyo para las proyecciones (CD, transparencias, papelotes o presentaciones de power point con los contenidos para la exposición)

En el apartado de anexos se sugieren algunos recursos como diapositivas para las exposiciones, estas se presentan como apoyo y quedan abiertas a modificaciones siempre y cuando sea para mejorar sus contenidos.



#### Género o sexo: ser hombre, ser mujer

#### Género y socialización

Sexo y género parecen sinónimos, pero existe una gran diferencia entre ellos. Sexo es un término biológico que categoriza a la gente como hombre o mujer. Género es un término social que contiene un conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo: cualidades de tipo físico, económico, social, psicológico, político que se da en la cultura y las tradiciones en cada grupo social, por tanto es una construcción histórica y cambiante. Construir esta noción que ahora parece elemental y obvia requirió del derrumbamiento de la creencia de que las diferencias entre hombres y mujeres eran “naturales” e inmutables. Giddens (1992)

#### El proceso de socialización

El proceso a través del cual se van desarrollando las habilidades, creencias, valores, características y conductas que una persona requiere para adaptarse en forma efectiva a su ambiente, se llama socialización. Este proceso continúa a lo largo de toda la vida. En su mayor parte la conducta humana llega a ser reflexiva como si fuera instintiva o natural. La familia, la escuela, el grupo de pares y los medios masivos de comunicación son los principales modeladores del comportamiento. Las mujeres son socializadas para ser pasivas y dependientes. Son recompensadas socialmente asignándoles categorías tales como “bondadosas, serviciales, cariñosas y amables” por ejercer cuidados y mantener la paz y son descalificadas por expresar deseos o lastimar los sentimientos de los demás. Raramente se les estimula a experimentar sexualmente. Los hombres por otro lado, son socializados por medio de actividades como los deportes para ser agresivos y competitivos. En general, reciben mayor estímulo para tener experiencias sexuales y algunos son alentados para ver el sexo como un logro o trofeo que enaltece su masculinidad (Ruiz, G. 1999).

## Roles de género

Los roles de género son las normas y expectativas de conducta, definidas por la sociedad como masculinas y femeninas y vistas como socialmente apropiadas para los varones y las mujeres. Por ejemplo, el rol de género masculino ubica al varón en el ámbito público, como proveedor de la familia. El rol de género femenino ubica a la mujer en el ámbito privado, en el papel de madre. Estos roles conciben a hombres y mujeres como fundamentalmente diferente y opuestos. Tal diferencia organiza la vida social, incluyendo la asignación de actividades, modos de vestir, y formas diferentes de pensar, de expresar las emociones, de enfermarse y de experimentar el deseo sexual (Bem. 1993)

## Rompiendo los estereotipos de

### Estereotipos de género

Los roles y los estereotipos de género están íntimamente relacionados con el proceso de socialización. Desde la niñez, la mujer y el varón reciben influencia de los mensajes familiares, sociales y culturales que modelan muchos rasgos de la personalidad y modos de comportamiento. Estos mensajes generalmente están basados en estereotipos de género, es decir creencias sociales prefijadas y etiquetas que se han utilizado para educar a las personas según su sexo. Generan las expectativas sobre cómo es y cómo se comporta cada sexo.

Las principales características que el estereotipo asigna a la personalidad de las mujeres las muestra como:

- Pasivas, tiernas, cálidas, cariñosas, simpáticas, sentimentales, románticas, intuitivas, comprensivas, sensibles, fieles, maternas, altruistas, ilógicas, irracionales, exageradas, frívolas, irresponsables, vanidosas, quejasas, indecisas, inseguras, temerosas, débiles, víctimas fáciles.

Las características de personalidad asignadas a los varones los muestran como:

- Activos, fuertes, deportistas, independientes, autosuficientes, ambiciosos, decididos, inteligentes, exitosos, generosos, conquistadores, con mayor apetito sexual, dominantes, poco emotivos, insensibles, groseros, agresivos, violentos, rebeldes, irritables, torpes, descuidados y desordenados (Ruiz, G. 1999).

Un aspecto perjudicial de estos estereotipos es que conducen a la creación de expectativas imposibles de cumplir, ya que no toman en cuenta las cualidades individuales de cada persona. Al etiquetar algunas características como femeninas y otras como masculinas se pierde de vista el hecho de que todos son rasgos humanos que cualquier persona puede poseer. Esta presentación de una imagen deshumanizada fomenta inhibiciones, vergüenza y humillaciones entre hombres y mujeres. Diversas investigaciones realizadas han mostrado que manejarse estrictamente dentro de los estereotipos de género, además de ser perjudicial para la salud, también pone a las personas en riesgo de involucrarse en relaciones violentas con los pares, la pareja y la familia (Heise, 1998).

Al término de esta sesión los y las asistentes

- ♥ Establecerán las reglas del grupo y se conocerán las expectativas de los integrantes.
- ♥ Sabrán diferenciar los significados de Sexo y Género.
- ♥ Conocerán cómo los estereotipos de género llegan a afectar las relaciones interpersonales incluyendo las de amistad y de pareja.

			<b>Sesión 1</b>
Contenido temático	Técnica	Método	Tiempo Sugerido
♥ Presentación y establecimiento de reglas	1- Bienvenida y reglas del grupo	Técnica de presentación.	15 min.
	2- La granja		15 min.
♥ Género o sexo: ser hombre, ser mujer	3- Escultura de un hombre y de una mujer	Trabajo en subgrupos y discusión.	30 min.
	4- Sexo y género, ¿es lo mismo?	Lluvia de ideas, exposición y discusión.	30 min.
♥ Rompiendo los estereotipos de género	5- Analizando imágenes publicitarias	Reflexión y análisis grupal	30 min.
	6- La vida de Juan	Exposición audiovisual y análisis grupal	30 min.
			2.30 hrs.

## Técnica 1. Bienvenida y reglas del grupo

---

### Objetivos

- Dar la bienvenida al taller y hacer la introducción al mismo
- Establecer las reglas para la dinámica del taller

### Materiales

Papelotes, marcadores

### Desarrollo

#### Bienvenida

- 1) Inicie presentándose y dando la bienvenida al grupo
- 2) Se expondrá de manera general el nombre del taller y su objetivo
- 3) Posteriormente dará a conocer, a grandes rasgos, el número de sesiones, los temas y sus objetivos
- 4) Se informará al grupo los horarios y el tiempo de duración del taller.

#### Establecimiento de reglas

- 5) En un papelote señale “Reglas del grupo” y motive al grupo a que sean ellos y ellas quienes dicten los lineamientos.
- 6) Sugiera reglas tales como: puntualidad, confidencialidad, no comportarse agresivo/a, respetar cuando alguien está participando, no permitir apodos.
- 7) Escriba los acuerdos en forma de lista, pegarla en un lugar visible y que se mantenga a la vista durante todo el taller.

### Tener en cuenta

- Considere junto al grupo la importancia de establecer reglas para la armonía y el respeto entre los integrantes del grupo.
- Los y las facilitadores también acatarán las reglas del grupo, ya que se pretende que el trabajo sea homogéneo y no jerarquizado.

**Objetivo**

Los y las asistentes conocerán algunos datos personales de los/las integrantes y sus expectativas.

**Materiales**

Dependiendo del número de integrantes, hacer pares de tarjetas del mismo dibujo de un animal de granja.

**Desarrollo**

1. Indique al grupo que formen un círculo con sus asientos alrededor del aula, el propósito será dejar el espacio libre en el centro
2. Distribuya las tarjetas con el dibujo de animales a cada uno de los integrantes, procurando que no queden juntos los pares iguales.
3. A partir de la indicación cada quién representará solo con señas y sonidos el animal que les haya tocado, de tal manera que identificarán y se reunirán con su pareja del mismo tipo.
4. Una vez hechas las parejas, se sentarán a compartir los siguientes puntos, dándoles 5 min. para esta actividad
  - a. ¿cuál es tu nombre y edad?
  - b. ¿qué esperas del taller?
5. Después de este tiempo uno presentará al otro frente al grupo.

## Técnica 3. Esculturas de un hombre y de una mujer<sup>8</sup>

### Objetivo

Reconocer las características y los roles de género masculino y femenino

### Materiales

Ninguno

### Desarrollo:

1. Forme cuatro equipos
2. Cada equipo elegirá a una persona del grupo (sin importar el sexo)
3. El resto del grupo tratará a la persona elegida como si fuera de plastilina para hacer la escultura de un hombre. Tendrán que imaginar cómo acomodarlo, ubicarlo en una postura, y darle las características que tiene que poseer para ser hombre
4. Una vez terminada la escultura pedirá a todos y todas que observen las esculturas de cada equipo y que anoten las características de esas esculturas
5. Se repetirá el mismo procedimiento para realizar la escultura de una mujer
6. Puntos de discusión:
  - a. ¿Cómo se sintieron?
  - b. ¿Fue fácil o no?
  - c. ¿Qué características tenía la escultura?

### Tenga en cuenta

- Si no se observa integración en el grupo hay que dejarlos/las que formen sus propios equipos
- Si se les dificulta ser esculturas del otro sexo, permitir que las mujeres hagan la escultura de mujer y los varones la de un hombre. Es importante señalar, en el cierre, que esta dificultad está relacionada con la aparente naturalidad del género y que en realidad las personas pueden tener características y conductas tanto masculinas como femeninas, porque todas son características humanas
- Estar pendiente de los elementos de estereotipo sexual más marcados en las esculturas y señalarlos
- No permitir burlas, y si las hay, retomarlo en la discusión.

<sup>8</sup> Ma. Guadalupe Ruiz, Guillian F. Rostros y Máscaras de la Violencia: un taller sobre amistad y noviazgo para adolescentes. IMIFAP, México. 1999.

### Objetivo

Que los y las participantes logren distinguir los conceptos y diferenciar entre “sexo y género”.

### Material

Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva y papelógrafo o transparencia con las definiciones de sexo y género

### Desarrollo

1. Escriba la palabra “sexo” a manera de título en la parte superior del lado izquierdo de la pizarra o en un papelógrafo
2. Pida al grupo que mencione en qué palabras piensan o qué asocian cuando escuchan la palabra “sexo”. Enfatice que en este taller se pueden mencionar sinónimos de las palabras sexo, así como las palabras tabú
3. Escriba sus respuestas debajo de la palabra sexo
4. Si las/los participantes se sienten tímidos o sienten vergüenza, incítelos a reaccionar dando algunos ejemplos (placer, tabú, intimidad, pechos)
5. Luego escriba la palabra “género” hacia la esquina derecha de la pizarra o papelógrafo abriendo una nueva columna y pregunte qué palabras le vienen a la mente cuando escuchan la palabra “género”
6. Escriba sus respuestas debajo de la palabra “género”
7. Cerrar exponiendo (Anexo I)
  - a. La diferencia entre sexo y género
  - b. El proceso de socialización de los roles de género, enfatizando que aunque aparenta ser natural, el género es aprendido y lo podemos cambiar

---

<sup>9</sup> Adaptado para este taller de IPAS, NETWORKS, IES. *Género o Sexo ¿a quién le importa?*, Módulo de capacitación en Género y Salud Reproductiva dirigido a adolescentes y personas que trabajan con jóvenes. Con énfasis en Violencia, VIH/ITS, embarazo no deseado y aborto en condiciones de riesgo. 1996



### **Tener en cuenta que**

- Si los términos que las/los participantes han asociado con la palabra sexo están vinculados principalmente a aspectos físicos (biológicos, genéticos,) y aquellos que han asociado con la palabra género se relacionan con factores sociales, felicite al grupo por sus conocimientos sobre el tema.
- Si algún participante pregunta por las definiciones que ofrecen los diccionarios, para estos términos, señale que las definiciones que se pueden encontrar suelen ser similares para ambos términos. En este taller se está haciendo referencia a la definición que usan las ciencias sociales para el término “género”.
- Sugiera algunos ejemplos cotidianos para que logren aterrizar los términos.

### Objetivo

Analizar de qué manera mujeres y varones son representadas/os en los medios de comunicación y cómo estas imágenes pueden reforzar o desafiar los estereotipos de género.

### Material

Guías de apoyo con las preguntas, recortes de periódicos y revistas, papelógrafos lapiceros o lápices.

### Desarrollo

1. Apoyándose en el contenido teórico de este módulo explique que los estereotipos son creencias o suposiciones que parecen ser “naturales” y, por tanto, no las cuestionamos. Aun si conscientemente no le damos valor a estas creencias, las escuchamos, y observamos cómo se manifiestan en la vida diaria, por ejemplo a través de los medios de comunicación. Necesitamos entender de qué manera los estereotipos pueden afectar nuestras actitudes y comportamientos.
2. Reparta los recortes (avisos, dibujos animados) de revistas y periódicos que ha seleccionado previamente. Debe incluir tanto imágenes que refuerzan los estereotipos como imágenes que los desafían. Tenga en cuenta que en esta dinámica muchas veces los y las participantes tienden a criticar todas las imágenes sin reconocer que también hay imágenes positivas.
3. Pida a los y las participantes que elijan 3 imágenes y que contesten las siguientes preguntas para cada una de ellas.
  - ✓ ¿Cuál es el mensaje principal que la imagen da acerca de mujeres o varones?
  - ✓ ¿La imagen representa a mujeres/varones de manera positiva o negativa?
  - ✓ ¿La imagen refuerza o desafía los estereotipos de género?
  - ✓ ¿A ustedes les gustaría ser representadas/os de esta manera (o que su padre/madre, hermano/a lo sean) ante el público? ¿por qué si, porque no?

---

<sup>10</sup> IPAS, NETWORKS, IES. *Género o Sexo ¿a quién le importa?*, Módulo de capacitación en Género y Salud Reproductiva dirigido a adolescentes y personas que trabajan con jóvenes. Con énfasis en Violencia, VIH/ITS, embarazo no deseado y aborto en condiciones de riesgo. 1996

### **Tener en cuenta que**

- Este es un solo tipo de medio de comunicación: la escrita, haga una reflexión sobre los contenidos que existen en otros medios.
- Es posible interpretar la misma imagen desde diferentes puntos de vista, no todos perciben los mismos “mensajes”. Las imágenes de los medios de comunicación influyen muchas veces sin darse cuenta en ideas acerca de las características y los comportamientos “apropiados” o “deseables” para varones y mujeres.

### **Objetivo**

Reflexionar sobre cómo se van construyendo los roles de género en el transcurso de la vida y sus posibles repercusiones cuando estas son estereotipadas.

### **Material**

Material audiovisual de “*La vida de Juan*”, el CD se puede encontrar en este manual o consultarse en la siguiente página Web, <http://www.youtube.com/watch?v=LESrHIGGon8&feature=related>, además se sugiere completar la actividad con el video, “Era una vez otra María” en [http://www.youtube.com/watch?v=BxMLYI\\_ANrA&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=BxMLYI_ANrA&feature=related)

### **Desarrollo**

1. Proyecte el video “la vida de Juan” y sugiera que tomen nota de los contenidos más importantes
2. Después de la proyección, indique al grupo que formen subgrupos de cinco personas aproximadamente, y que dialoguen sobre las impresiones que tuvieron del video
3. Un representante de cada subgrupo expondrá las conclusiones

### **Tener en cuenta que**

- Como es que los estereotipos de género llegan a influir considerablemente en las decisiones que se toman en la vida sexual y reproductiva, afectando algunas veces los proyectos de vida que se plantean.
- Si no se tiene una actitud crítica ante los estereotipos de género, existe la posibilidad de reproducirlos de manera inconsciente, se aprenden por medio de la familia, la escuela, los/las amigos/as.

Contenido Teórico

---

La violencia, una amenaza a la libertad

**El maltrato**

En el uso y costumbres de nuestra cultura pueden expresarse situaciones de maltrato que no son consideradas como tales por los implicados, sin embargo, molestan, lastiman y dañan, y van instalando la falta de respeto como denominador de la relación, por lo que se considera necesario mostrar y ayudar a significar esas conductas y actitudes como maltrato tanto en la víctima como en el agresor (Alva, 2004)

- Son expresiones de conductas que por acción u omisión ocasionan algún tipo de daño en quien las recibe o en objetos de su propiedad.
- No hay necesariamente, un objetivo de dominio, de control o incluso de daño en quien lo ejerce.
- Suele tratarse de un estilo descuidado y/o despreciativo del otro.
- En ocasiones se da por incompetencia para las relaciones humanas o negligencia.

Según esta autora algunas formas de maltrato en el noviazgo pueden ser:

- Estar gran parte del tiempo enojados
- Pelear por motivos irrelevantes
- Engañar con otra relación al mismo tiempo
- Gritar, insultar o nombrarse despectivamente

Y algunas de sus características serían las siguientes:

- Algún miembro de la pareja siente malestar, incomodidad, indignación o dolor.
- Hay un sentimiento de insatisfacción, de modo que se haga lo que se haga, el o la novio/a nunca está contento/a con el otro/a.
- Uno de los dos siente que todo lo que no sale bien, es por su culpa.

**El abuso**

El abuso es un comportamiento calculado que va generándose gradual y paulatinamente, con un objetivo claro del abusador de someter, doblegar, dominar o

paralizar a su víctima, y que por lo general requiere de la planificación del acto (Alva, 2004).

Se denomina *relación de abuso* a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder (Corsi, 2003) emplea como formas privilegiadas de expresión la imposición, la intimidación y el acoso, y que mediante coerción, tratan de convencer, sobornar, presionar, someter, controlar, poseer y dominar a la víctima.

El objetivo es obtener en quien lo usa lo que él o ella quiere. Una de sus formas más frecuentes es el abuso sexual. Para hablar del abuso existen dos criterios determinantes: asimetría y coerción.

- *Asimetría*: diferencia dada por el desequilibrio de poder, esto quiere decir que quien abusa tiene mayor tamaño, fuerza, desarrollo mental y social, experiencia o necesidades sexuales.
- *Coerción*: la coerción es una forma de comunicación que emplea la situación de poder a través de diversos mecanismos, como el chantaje o el soborno para convencer o lograr el consentimiento de su víctima.

Para Alva (2004) las formas de abuso en el noviazgo se pueden presentar de la siguiente forma:

- Impedir autonomía
- Insistir para hacer cosas para las que no se está preparado
- Si se tienen relaciones sexuales, no aceptar el uso del condón o anticonceptivos
- Aprovecharse de cosas de la propiedad del novio/a como si fueran propias.

Asimismo, refiere las características del abuso en el noviazgo:

- Hay un intento de apoderarse de la voluntad, el deseo o pensamiento de la otra persona
- Se provoca o se siente miedo e incertidumbre
- Ejerce o siente el control en uno o varios aspectos de la vida, que inhibe el desarrollo de la autonomía y la personalidad.

Refiere además los siguientes mecanismos de comunicación y conducta en el abuso:

*Soborno y chantaje*: el chantaje suele usar la manipulación. Quien manipula emplea una conducta sutil, a veces incluso imperceptible, basada en la inseguridad, el deseo de dominio y la búsqueda de un beneficio propio, quien manipula intenta controlar a las personas o circunstancias a través de formas de conducta y comunicación directas o indirectas, destinadas a generar en sus

víctimas culpa, responsabilidad, confusión, vergüenza, temor, sometimiento y sensación de ser responsables de lo acontecido. y por otro lado el Acoso: el elemento central de éste se dirige a destruir o debilitar la capacidad de respuesta de la víctima para que no se resista y termine aceptando lo que quiere quien la acosa

Esta misma autora describe las formas en las que puede expresarse el acoso en las relaciones de noviazgo, por ejemplo en el acosador:

- Decir piropos o tratar de halagar insistentemente
- Llamar por teléfono insistentemente sin importar la hora
- Amenazar de suicidio u homicidio ante la posibilidad de romper la relación.
- Vigilar afuera de la casa o escuela

Y en la o el acosado

- Existe la necesidad de esconderse para evadir al acosador
- Hay una sensación de estar “atrapado sin salida”
- Concede a lo que quiere el acosador para que deje de molestar

De la misma manera explica los mecanismos de comunicación o conductas del acoso:

- *Hostigamiento*: conductas del agresor dirigidas a inquietar, irritar o perturbar persistentemente a otra persona, para lograr ciertos fines de ella. Algunos ejemplos de esto son la broma o burla reiterada.
- *Intimidación*: conductas del agresor que están destinadas a provocar temor, miedos y pasividad. Se caracteriza por ser reiterada y por su persistencia en el tiempo, algunos ejemplos de esto son las amenazas de golpes ruptura de la relación o hacerle daño a terceras personas (Alva, M. 2004).

## La violencia

Según lo establecido en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la violencia de género es el mecanismo de control social sobre las mujeres consistente en cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Muchas veces es difícil reaccionar ante una situación de violencia, porque un mecanismo de la violencia es el ataque sorpresivo, inesperado y contundente del agresor, la sorpresa genera que la víctima no pueda reaccionar de manera adecuada para protegerse o parar la violencia. (Corsi, 2003)

Para entender cómo ocurre la violencia se utilizará la propuesta sobre el “ciclo de la violencia” que se incluye en el *Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual* (2004) elaborado por la Secretaría de Salud, el cual explica que dentro de las características es que debe existir un proceso reiterado de violencia entre la pareja y presentar un comportamiento cíclico; propone seis fases que varían tanto en duración como en intensidad para una misma pareja y entre distintas parejas:

1. fase de acumulación de tensión
2. fase de contención
3. fase violencia explícita
4. fase de remordimiento
5. fase de promesas y reconciliación

Formas de violencia en el noviazgo (Alva, 2004)

En la victimario

- Abandonar inesperadamente
- Lesionar al punto que se requieran cuidados médicos o de atención psicológica.
- Las caricias íntimas se dan sorpresivamente y aun cuando haya oposición

Y en la víctima

- Existe un sentimiento predominantemente de miedo
- Un sentimiento de que la vida o la integridad física corren peligro

Los mecanismos de comunicación o conducta de la violencia según la misma autora es:

- Lo sorpresivo e inesperado de la situación
- Hay un claro objetivo de daño o destrucción de cuerpo, sexualidad, pertenencias o sentimientos



La violencia en las relaciones de pareja en adolescentes ha permanecido sin ser reconocida como tal por largo tiempo, hasta hace poco no era castigada pues se pensaba como algo íntimo y privado en la vida de pareja. Para poner un alto a la violencia, los derechos tienen que ser asimilados no solo en el hogar sino también en las relaciones de pareja.

### **Desconocimiento de los derechos y relación de abuso**

Se puede ser sujeto de abuso cuando alguien ignora sus derechos, también existe gente que llega a habituarse al maltrato desde temprana edad y entienden los actos irrespetuosos como algo inevitable de la vida. Por eso, conocer los derechos es un paso para aprender a discriminar entre una relación abusiva y una relación sana, hacer uso de este conocimiento lleva al empoderamiento de las personas, es decir, acrecienta el poder propio.

### **Los derechos universales**

Los derechos humanos buscan preservar la individualidad, la libertad, la igualdad, la independencia de cada persona, sustituyendo el esquema de las relaciones jerárquicas tradicionales por el de una relación equitativa. Promueven el desarrollo de la personalidad y el respeto a los derechos de los demás, ayudando a mejorar la calidad de vida y el manejo de las relaciones interpersonales (Ruiz, G. 1999).

Sin embargo, la educación en derechos humanos apenas comienza. Una noción tan básica como un derecho universal es a menudo desconocida por la gente. Se piensa equivocadamente que alguien tiene que cumplir con ciertas condiciones para tener derechos. Por ejemplo, existe la creencia errónea de que una mujer pierde su derecho a ser tratada con respeto al vestirse en forma “inapropiada”, por haber perdido la virginidad, o por haber sostenido relaciones sexuales con diferentes parejas, es decir por no haber cumplido con el rol de género tradicional. Esto es falso.

### **Las relaciones sanas y los derechos**

Las relaciones sanas se caracterizan por promover vitalidad en lugar de restringirla, son flexibles, realistas y toman en cuenta las necesidades básicas de las personas

(Walker, L. 1997). Parten de la base de los derechos universales y fundamentales que subrayan la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Una relación sana puede reconocerse porque promueve bienestar, hace que una persona crezca y se desarrolle.

### Mis derechos en la amistad y en el noviazgo

Según Ruiz y Fawcett (1999) tener derechos en las relaciones de amistad y de pareja implica tener una vida autónoma, recibir un trato respetuoso, tener la libertad para establecer y mantener diversas relaciones interpersonales, desafiar los roles tradicionales de género, expresar sentimientos y vivir sin violencia. Asimismo, estos autores describen los siguientes derechos en la relación:

#### *Autonomía*

- ✓ Tener intereses propios
- ✓ Hacer actividades por mi propia cuenta
- ✓ Tener mis propias opiniones
- ✓ Ir y venir como me guste
- ✓ Tener una vida privada
- ✓ Mantener mi propia identidad
- ✓ Vestirme como yo quiera

#### *Recibir un trato respetuoso*

- ✓ Que me respeten como persona única
- ✓ Que reconozcan que tengo los mismos derechos
- ✓ Que me traten como igual
- ✓ Que respeten mis valores y metas
- ✓ Que me acepten como soy
- ✓ Que me escuchen

#### *Establecer diversas relaciones*

- ✓ Tener amigos y amigas y ser sociable
- ✓ Mantener contacto con familiares y otras personas importantes
- ✓ Divertirme con mi pareja y también pasarla bien por separado
- ✓ Tener amistades en común con mi pareja

#### *Desafiar los roles de género tradicionales*

- ✓ No actuar como macho<sup>11</sup>
- ✓ No someterme
- ✓ Rechazar a alguien que me pretende sin sentirme culpable
- ✓ Rechazar relaciones sexuales con cualquier persona, por cualquier razón y en cualquier momento.

---

<sup>11</sup> Para fines de este manual se tomará el concepto, según Bonino (1990) *de micromachismo*, el cual explica que son todas aquellas maniobras interpersonales que realizan los varones para mantener, reafirmar y recuperar el dominio sobre las mujeres, o para resistirse al aumento de poder de ellas, o para aprovecharse de dicho poder.

*Expresar mis sentimientos*

- ✓ Decir lo que pienso
- ✓ Dar y recibir amor
- ✓ Expresar necesidad de afecto
- ✓ Mostrar temores
- ✓ Pedir ayuda cuando lo necesito
- ✓ Equivocarme y reconocerlo
- ✓ Llorar

*Vivir sin violencia*

- ✓ No recibir ataques verbales
- ✓ No recibir descalificación o humillación
- ✓ No recibir acoso o maltrato sexual
- ✓ No recibir agresión física
- ✓ No sufrir control económico

Al término de esta sesión los y las asistentes

- ♥ Lograrán detectar las manifestaciones del maltrato, el abuso y la violencia dentro de sus relaciones de amistad y de pareja.
- ♥ Reconocerán la violencia en sus distintas formas.
- ♥ Identificarán las propias creencias sobre la violencia y cuestionarán las ideas sociales alrededor de ésta.
- ♥ Conocerán e identificarán sus derechos en las relaciones de amistad y de pareja

Sesión 2

Contenido temático	Técnica	Método	Tiempo Sugerido
♥ La violencia, una amenaza a la libertad	1- Reconociendo el abuso, el maltrato y la violencia	Exposición y sociodrama	30 min.
	2- Rueda del poder y control	Reflexión y análisis grupal	30 min.
♥ Sin violencia hacia la equidad	3- Mito o realidad	Análisis grupal	30 min.
	4- Mis derechos son tus derechos	Exposición y análisis personal	30 min.
			2 hrs.

### Objetivo

Que los y las participantes identifiquen y logren discernir entre los conceptos del maltrato, el abuso y la violencia, así como sus mecanismos dentro de las relaciones de pareja.

### Materiales

Presentación en power point o papelógrafos (Anexo 2) las definiciones de: maltrato, abuso y violencia

### Desarrollo

1. Exponga de manera clara y sencilla, apoyándose del contenido teórico en la primer parte de esta sesión sobre los conceptos, formas, sentimientos y mecanismos del maltrato, abuso y violencia.
2. Después de la exposición, pida que formen grupos pequeños integrados por hombres y mujeres
3. Cada grupo reflexionará sobre lo expuesto y se les dará 10 minutos para que preparen un sociodrama sobre una de las siguientes situaciones (se podrán proponer nuevos ejemplos por el grupo). Todos y cada uno de los miembros deberá asumir un papel:
  - Un/a adolescente es forzado/a a hacer algo que no desea por su novio/a.
  - Un chico/a se siente presionado y acosado de manera permanente por los celos de su pareja.
  - Una persona controla a su pareja por su forma de vestir.
  - Un/a adolescente toca a su pareja de manera sorpresiva y sin consentimiento de este.
4. Pida a los grupos que representen su escena para después reflexionar sobre las siguientes preguntas
  - ¿cómo se siente la persona abusada?
  - ¿cómo se siente el/la abusador/a?

---

<sup>12</sup> Alva, M. (2004) González R. *No violencia en mi noviazgo, manual del taller para facilitadores*. Herramientas educativas y recursos didácticos. México. Adaptada para este taller.

- ¿la persona maltratada hizo algo para provocar la violencia?  
¿Esto significa que la violencia estuvo justificada?
- ¿En qué formas esta experiencia puede afectar la salud emocional, física y sexual de las personas maltratadas, ya sea directa o indirectamente?
- ¿qué puede hacer la persona que sufre o ha sufrido alguna de estas situaciones?

### **Tener en cuenta**

- Explique que muchas de las personas que han vivido experiencias de maltrato o abuso, tienden a sentirse culpables por lo que les pasó.
- Enfatice la idea de que las y los adolescentes tienen el derecho de estar libres de violencia.
- Mencione a qué lugares pueden acudir para obtener información o apoyo (médico, psicológico, legal) en caso de sufrir, o haber sufrido en algún momento violencia.

Para esto se recomienda haber hecho previamente un listado de los servicios tanto públicos como privados en donde se ofrecen dichos servicios.

**Objetivo**

Reconocer que todos los tipos de violencia tienen el objetivo común de reafirmar el poder del agresor y controlar a la víctima.

**Material**

La rueda de poder y control (Anexo 3) dibujada en una cartulina y cortada en cuatro partes, un círculo pequeño con las palabras “poder y control” plumones de color, cinta adhesiva.

**Desarrollo**

1. Forme cuatro equipos
2. Proporcione una parte de la rueda de poder a cada equipo, con el nombre de un tipo de violencia (física, psicológica, sexual, económica)
3. Pida a cada equipo que escriba en forma de lista todos aquellos actos u omisiones que pertenezcan al tipo de violencia que le fue asignado
4. Una persona de cada equipo expondrá y pegará su cuarto de círculo en la pared de tal forma que se irá formando la rueda de poder y control.
5. Al final, se pegará en el centro de la rueda, el círculo pequeño con las palabras “Poder y Control”
6. Puntos de discusión:
  - a. ¿Cuáles de estos tipos de violencia hemos experimentado más?
  - b. ¿De qué manera nos afecta vivir con violencia?
  - c. ¿Cómo crees que debe actuar una persona que sufre de violencia?

**Tener en cuenta que**

- La violencia psicológica es la más común y por eso la consideramos “normal”, generalmente este tipo de violencia y sus secuelas no son visibles
- La violencia física siempre conlleva violencia psicológica.
- La violencia surge a raíz de las relaciones inequitativas (dar ejemplos: maestro-alumno, jefa-empleado, esposo-esposa, padre- hijo/a, etc.)
- Todos los actos de violencia tienen el objetivo común de reafirmar el poder del agresor y controlar a la víctima.

<sup>13</sup> Adaptada para este taller de: Ruiz y Guillian F. *Rostros y Máscaras de la Violencia: un taller sobre amistad y noviazgo para adolescentes*. IMIFAP, México. 1999.

**Objetivo**

Identificar las propias creencias respecto a la violencia como fenómeno socialmente aceptado

**Materiales**

Fotocopias de la hoja de reactivos (Anexo 4) para cada integrante del grupo.

**Desarrollo**

1. Reparta a cada integrante una hoja con un listado de reactivos respecto a la violencia contra las mujeres. Puede retomar el cuadro del Anexo 4 o elaborar su propia hoja de reactivos acorde a la realidad de la localidad
2. Señala al grupo que lean la hoja y anoten una “R” si consideran que el reactivo es un hecho verdadero, o una “M” si es mito (lo que se cree)
3. Cuando el grupo haya terminado, revise punto por punto, lea cada una de los reactivos y pida que vayan diciendo si lo consideran mito o realidad y por qué. Mencione las respuestas que tiene (Anexo 4. Hoja de soluciones) y el porqué de cada una. Fomente la reflexión en torno a los puntos tratados. Amplíe la información con datos actualizados y cercanos a su localidad

**Tener en cuenta que**

- La violencia es un fenómeno de grandes dimensiones que afecta directa o indirectamente a todas las personas
- Insista en la necesidad de prevenir la violencia para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres
- Proponga al grupo que, en lo posterior, cuando identifiquen una situación de violencia, procuren hacer consciente lo que piensan al respecto y cuestionarlo, esto a fin de erradicar mitos que perpetúan la violencia y la discriminación, acciones culturalmente aceptadas

---

<sup>14</sup> Valdivia Felicitas, Franco A., Pérez M. *Jóvenes, Sexualidad y Género. Modelo de capacitación y orientación para promover la salud y prevenir la violencia*. SISEX, INMUJERES, México. 2004.



**Objetivo**

Identificar los derechos en las relaciones de amistad y de pareja.

**Material**

Presentación en power point sobre los derechos en la amistad y en la pareja (Anexo 5), grabadora.

**Desarrollo**

1. Exponer, con apoyo de la presentación los *Derechos en la amistad y en la pareja*
2. Pida a la mitad del grupo que forme un círculo en el centro del salón mirando hacia fuera, luego pida a la otra mitad del grupo que forme un círculo alrededor del primero, de forma tal que una persona quede frente a otra. Indique al grupo que cada que escuchen la música, ambos círculos caminaran hacia la derecha y al cesar la música, se quedarán en un lugar fijo a fin de que queden frente a una persona distinta en cada giro y puedan compartir lo que se les ira indicando. Entre una indicación y otra encienda la música para que cambien de pareja.
3. En el primer momento compartirán con la otra persona tres de los derechos que le hayan parecido más importantes y ¿por qué?
4. En los siguientes momentos compartirán con las personas que vayan quedando enfrente:
  - a) a) Cuáles son los que consideran que se les dificulta respetar con su pareja ¿por qué?, y qué proponen para cambiar esa actitud
  - b) Cuáles son los que se le hacen más difícil de pedir a su pareja que respete ¿por qué?, y qué proponen para que cambie esa situación
1. De al grupo la opción de compartir libremente en plenaria lo que se hayan dado cuenta durante la actividad

### **Tener en cuenta que**

- Todos los seres humanos tenemos los mismos derechos
- Las relaciones sanas se caracterizan por el buen trato y el respeto a los derechos de la pareja y de los propios
- Observe si hay diferencias de género en la importancia que los y las participantes asignan a los derechos y comentar con el grupo que aunque tengamos los mismos derechos, algunos nos importan más que otros porque se nos han negado por nuestro sexo.

## Sesión 3: CONSTRUYENDO RELACIONES EQUITATIVAS

### Contenido Teórico

---

Primero yo

#### **Autoestima** <sup>15</sup>

La autoestima es el sentimiento valorativo de nuestro ser, de nuestra manera de ser, de quienes somos nosotros, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran nuestra personalidad. Esta se aprende, cambia y la podemos mejorar. Es a partir de los 5-6 años cuando empezamos a formarnos un concepto de cómo nos ven nuestros mayores (padres, maestros), compañeros, amigos, etcétera y las experiencias que vamos adquiriendo. Según como se encuentre nuestra autoestima, ésta es responsable de muchos fracasos y éxitos, ya que una autoestima adecuada, vinculada a un concepto positivo de sí mismo, potenciará la capacidad de las personas para desarrollar sus habilidades y aumentará el nivel de seguridad personal, mientras que una autoestima baja enfocará a la persona hacia la derrota y el fracaso.

Es importante tener presentes los siguientes derechos:

- Realizo mis elecciones y acciones con responsabilidad y sin temor.
- Solo yo decido el modo como utilizo mi tiempo, pongo límites a quienes no respetan esto, hago acuerdos para combinar mi tiempo con el de otros sin someterme.
- Me aplico a mi trabajo con responsabilidad pero, si algo no va bien, no es porque yo sea un fracaso sino que todavía tengo que aprender más.
- Me hago responsable del modo cómo trato a los demás y evito repetir lo que a mí me hizo sufrir.
- Tengo confianza en poder resolver lo mejor posible cualquier situación.
- Aprendo a comunicar mis sentimientos y respeto los de otros.
- Cambio mis opiniones sin temor si me doy cuenta que no eran correctas.

---

<sup>15</sup> Tomado del manual *Construyendo Salud. Promoción del desarrollo personal y social*. Guía para el profesor. Centro de investigación y documentación educativa (C.I.D.E.) Madrid, España. 2002.

- Soy una persona valiosa, capaz, creativa y estoy abierta para cambiar todos los aspectos de mi vida.

#### Tabla para identificar formas para mejorar la autoestima

1 No generalizar	<b>No generalizar</b> a partir de las experiencias negativas que podamos tener en ciertos ámbitos de nuestra vida. Debemos aceptar que podemos tener haber tenido fallas en ciertos aspectos; pero esto no quiere decir que en general y en todos los aspectos de nuestra vida seamos “desastrosos”.
2 Centrarnos en lo positivo	En conexión con lo anterior, debemos acostumbrarnos a <b>observar las características buenas</b> que tenemos. Todos tenemos algo bueno de lo cual podemos sentirnos orgullosos; debemos apreciarlo y tenerlo en cuenta cuando nos evaluemos a nosotros mismos.
3 Hacernos conscientes de los logros o éxitos	Una forma de mejorar nuestra imagen relacionada con ese “observar lo bueno” consiste en <b>hacernos conscientes de los logros o éxitos</b> que tuvimos en el pasado e intentar tener nuevos éxitos en el futuro. Pida a los alumnos/as que piensen en el mayor éxito que han tenido durante el pasado año. Dígales que todos debemos reconocer en nosotros la capacidad de hacer cosas bien en determinados ámbitos de nuestra vida y que debemos esforzarnos por lograr los éxitos que deseamos para el futuro.
4 No compararse	Todas las personas somos diferentes; <b>todos tenemos cualidades positivas y negativas</b> . Aunque nos veamos “peores” que otros en algunas cuestiones, seguramente seremos “mejores” en otras; por tanto, no tiene sentido que nos comparemos ni que, nos sintamos “inferiores” a otras personas.
5 Confiar en nosotros mismos	<b>Confiar en nosotros mismos</b> , en nuestras capacidades y en nuestras opiniones. Actuar siempre de acuerdo a lo que pensamos y sentimos, sin preocuparse excesivamente por la aprobación de los demás.
6 Aceptarnos a nosotros mismos	Es fundamental que siempre <b>nos aceptemos</b> . Debemos aceptar que, con nuestras cualidades y defectos, somos, ante todo, personas importantes y valiosas.
7 Esforzarnos para mejorar	Una buena forma de mejorar la autoestima es tratar de superarnos en aquellos aspectos de nosotros mismos con los que no estemos satisfechos, cambiar esos aspectos que deseamos mejorar. Para ello es útil que identifiquemos qué es lo que nos gustaría cambiar de nosotros mismos o qué nos gustaría lograr, luego debemos <b>establecer metas</b> a conseguir y esforzarnos por llevar a cabo esos cambios.

### Construyendo relaciones más equitativas

#### *El buen trato*

Según Alva, M. (2004) el buen trato se concibe como una dimensión interpersonal que deriva en un enorme listado de comportamientos y valores aplicados a la relación con los demás, como el respeto, la libertad, la responsabilidad, la confianza, la equidad y el cuidado del otro, así como:

- El buen trato en el noviazgo se fundamenta en los derechos humanos universales y en los derechos sexuales.
- Es expresión de amor
- Es deseo de construir una relación libre, placentera, posibilitadora del crecimiento personal
- Acepta y reconoce las diferencias que podemos tener con otras personas
- Es flexible en los roles prescritos socialmente sobre lo masculino o lo femenino
- Fomenta la autonomía y crecimiento mutuo
- La toma de decisiones se realiza de manera conjunta
- Impulsa la expresión de necesidades, sentimientos e intereses para un mutuo reconocimiento.

Para esta autora las formas del buen trato en el noviazgo pueden ser cuando:

- Hay una responsabilidad de fidelidad
- Pasan la mayor parte del tiempo momentos divertidos
- En las situaciones conflictivas ganan los dos
- Existe una aceptación y control sobre los celos propios y del otro

Asimismo, considera que existe un buen trato si hay:

- Una sensación de bienestar
- Una sensación de confianza
- Seguridad en la relación

Además sugiere algunos mecanismos de comunicación y conducta que emplea el buen trato:

- Valores compartidos de equidad, confianza, respeto, libertad y responsabilidad
- Explicación de expectativas de conducta para ambos miembros de la pareja
- Negociación en el manejo de los conflictos

Al término de esta sesión los y las asistentes

- ♥ Considerarán la importancia de la autoestima para la construcción de relaciones más sanas.
- ♥ Conocerán maneras más equitativas y respetuosas de tratar y ser tratadas/os en sus relaciones de amistad y de pareja

			<b>Sesión 3</b>
<b>Contenido temático</b>	<b>Técnica</b>	<b>Método</b>	<b>Tiempo sugerido</b>
♥ Primero Yo	1- El árbol de mi autoestima	Análisis y reflexión personal	30 min.
	2- Juntos pero no revueltos	Intercambio y reflexión grupal	30 min.
♥ Construyendo relaciones más equitativas	3- El/la novio/a ideal	Análisis grupal	30 min.
	4- Buen trato en mis relaciones	Exposición y análisis personal	30 min.
♥ Recuperación de experiencias del taller	5- Cierre y evaluación del taller	Reflexión y compartir en grupo	30 min.
			2.30 hrs.

**Objetivo**

Facilitar el reconocimiento de los propios logros y cualidades, que les permita el autoconocimiento y la valoración propia.

**Material**

Hojas blancas, marcadores y/o colores

**Desarrollo**

1. Pida que dividan en dos partes una hoja en blanco, en una columna pondrán el título de “mis logros” y en la segunda “mis cualidades”
2. Indique que en la columna de “mis logros” escriban una lista de mínimo cinco logros, realizaciones, metas alcanzadas, éxitos de mayor o menor importancia, en los campos del crecimiento personal, de las relaciones de pareja, en la vida familiar, de la escuela, el trabajo, deporte, etc.
3. En la columna de “mis cualidades” pida que hagan una lista de todas las cualidades corporales, intelectuales, sociales y espirituales que posea en mayor o menor grado.
4. En una hoja blanca, cada participante dibujará un árbol con frutos, tronco y raíces. Arriba del dibujo del árbol deben escribir su nombre. En los frutos se escribirán los logros, y en las raíces corresponderán las cualidades que han permitido esos logros.
5. Pedir que miren su árbol terminado durante un momento, reflexionando sobre lo que dice de ellos/as mismos/as, después de este tiempo solicite que escriban un mensaje debajo del árbol de la “autoestima”

**Tener en cuenta que**

- Cuando por mucho tiempo se han recibido solo descalificaciones, no será fácil que se auto halaguen, para ello motive al grupo a formar un criterio propio sobre cómo se conciben a si mismos/as

---

<sup>16</sup> Adaptado para este taller del: *Modelo Psicoeducativo en género: para el ejercicio de los derechos de las mujeres*. Jalisco, México. Instituto Jalisciense de las Mujeres, (2000)

- Aclare que las cualidades y los logros no tienen que ser cosas espectaculares sino simplemente significativas para ellas/os. Por ejemplo, ser capaz de hablar en público, concluir con éxito un proyecto, aprender a utilizar la computadora, hablar inglés, reconciliarse con los padres, superar una adicción, etc.
- No es sencillo reconstruir el valor propio, si se reconoce que existe la necesidad de hacer cambios en su vida interna, sugiera la asistencia a algún tipo de asesoría profesional con especialistas de la salud mental. Se recomienda tener un listado preparado de servicios de atención psicológica local.



**Objetivo**

Reconocer la importancia de la comunicación y la negociación en las relaciones interpersonales, sobre todo en las de pareja y amistad.

**Material**

Hojas blancas y lápices

**Desarrollo**

1. Pida al grupo que formen parejas, de preferencia con quien no se hayan relacionado en el transcurso del taller
2. Ofrezca una hoja y un lápiz por cada pareja
3. Haga la siguiente indicación: “sin hablar y con el material que se les acaba de dar, harán un dibujo al mismo tiempo por pareja”
4. Después de dos minutos detenga la actividad y haga las siguientes preguntas para responderse a manera de plenaria
  - a. ¿Quién tuvo la iniciativa para hacer el dibujo?
  - b. ¿Hubo quién llevó el control del lápiz más que otro/a?
  - c. ¿Fue fácil hacerlo sin hablar?

**Tener en cuenta que**

- Comparta con el grupo que hay que considerar que se requiere de tener seguridad en sí mismos y autodeterminación para exigir respeto a quienes abusan de ellos, para defender su punto de vista o tomar decisiones importantes.
- Y que la negociación es una de las estrategias más efectivas para la resolución de conflictos, esto quiere decir que en pareja se busca la mejor manera para que las dos partes salgan beneficiadas de cualquier discrepancia, pero que para que se dé una buena negociación se requiere de tener comunicación en confianza.

---

<sup>17</sup> Adaptado para este taller de: Valdivia F., Franco A. y Pérez M. *Jóvenes, Sexualidad y Género. Modelo de capacitación y orientación para promover la salud y prevenir la violencia*. SISEX, INMUJERES, México. 2004..

**Objetivo**

Identificar expectativas acerca del novio y la novia ideal y darse cuenta de lo difícil que es cumplir con los estereotipos de género.

**Material**

Hojas blancas, lápices

**Desarrollo:**

1. Invite al grupo a reflexionar acerca del novio o novia ideal
2. Podrán hacerlo en parejas del mismo sexo, o bien de manera individual
3. Pedirá que contesten las siguientes preguntas en una hoja:
  - ¿Físicamente cómo sería tu novio o novia ideal?
  - ¿Cómo sería su forma de ser?
  - ¿Cómo te gustaría que te trataran?
4. Posteriormente invite a los y las participantes a compartir sus respuestas con el grupo

**Tener en cuenta que**

- No siempre es fácil cumplir con los roles de género, ya que estos están contruidos en base a lo que socialmente se espera de un hombre y de una mujer
- Es importante considerar nuevas formas de ser en la pareja, por ejemplo en un hombre que muestre temor ante ciertas adversidades, o en una mujer que pueda salir y divertirse con sus amistades
- Motivar al grupo a compartir sus respuestas sin forzar a nadie

---

<sup>18</sup> Ruiz y Guillian F. *Rostros y Máscaras de la Violencia: un taller sobre amistad y noviazgo para adolescentes*. IMIFAP, México. 1999.

**Objetivo**

Considerar el buen trato y el cuidado del otro como un elemento importante para la prevención del maltrato y la violencia en las relaciones de pareja.

**Material**

Presentación en power point (Anexo 6) sobre conceptos del buen trato

Hojas blancas y lápices

**Desarrollo**

- Exponer, con apoyo del material los conceptos sobre el *Buen trato*.
- Se pedirá que cada una/o dibuje al lado derecho superior de la hoja una imagen pequeña que lo distinguirá entre los demás.
- Después se solicitará que se reflexione y escriba en ese mismo lado de la hoja, tres maneras personales de tratar bien a su novio/a. Al terminar se solicitará que pasé su hoja a lado derecho, con el propósito de que todas las respuestas sean leídas por el resto del grupo.
- Cuando cada uno tenga su propia hoja, se hará el mismo procedimiento anterior, escribiendo al otro lado de la hoja tres formas de buen trato que ha recibido por parte de su pareja.
- Cierre con las siguiente interrogantes para la reflexión grupal
  - ¿Cuál es el tipo de buen trato más común en las relaciones de pareja?
  - ¿Cómo se siente la persona que otorga el buen trato?
  - ¿Cómo se siente la persona que recibe buen trato?
  - ¿Qué consecuencias hay si doy un buen trato?
  - ¿Qué efectos hay si recibo un buen trato?

---

<sup>19</sup> Alva, M. (2004) González R. *No violencia en mi noviazgo, manual del taller para facilitadores*. Herramientas educativas y recursos didácticos. México.

### **Material**

Copias de la hoja de evaluación (Anexo 7) suficientes para cada uno de los integrantes.

### **Desarrollo**

1. Distribuya la hoja de evaluación y ofrezca 10min. para que sea contestada, después recójala para su análisis posterior.
2. Pida al grupo que formen un círculo de pie, en donde cada uno/a expresará brevemente lo que recupera del taller y que nuevos aprendizajes les dejó.
3. Se sugiere al facilitador/a incluirse en esta actividad
4. Pida al grupo que se despida de manera afectuosa, si existe confianza entre los integrantes, sugiera el contacto corporal como un abrazo.

### **Tener en cuenta que**

- Es importante la inclusión del facilitador/a en la actividad para recupera la importancia del taller en la vida de los y las participantes

#### Anexo 1. Definición de Sexo y Género<sup>20</sup>

**Sexo** se refiere a los atributos fisiológicos que identifican a una persona como varón o mujer:

- El tipo de órganos genitales (pene, testículos, vagina, útero, senos)
- El tipo de hormonas predominantes que circulan en el cuerpo (p. ej. Estrógenos, testosterona)
- La capacidad de producir semen u óvulos.
- La capacidad de dar a luz y amamantar

**Género** se refiere a las ideas y expectativas (normas) extensamente compartidas con respecto a mujeres y varones. Estas incluyen las ideas sobre características y habilidades “típicamente” consideradas femeninas y masculinas, y expectativas comúnmente compartidas acerca de cómo deben comportarse las mujeres y los varones en diversas situaciones. Estas ideas y expectativas se aprenden de la familia, las o los amigos, las los líderes de opinión, las instituciones religiosas y culturales, la escuela, el trabajo, la publicidad y los medios de comunicación. Estas ideas influyen y se reflejan en diferentes roles, posición social, poder económico y político que tienen las mujeres y los hombres en la sociedad.

<sup>20</sup> Tomado de: IPAS, NETWORKS, IES. *Género o Sexo ¿a quién le importa?*, Módulo de capacitación en Género y Salud Reproductiva dirigido a adolescentes y personas que trabajan con jóvenes. Con énfasis en Violencia, VIH/ITS, embarazo no deseado y aborto en condiciones de riesgo. 1996

## Anexo 2. Presentación power point: “Definición de maltrato, abuso y violencia”<sup>21</sup>

- Chiquita: no sé para qué te pones a opinar de cosas que ni siquiera entiendes.
- Mi amor... calladita te ves más bonita.
- ¿Qué tiene de malo que te toque ahí? ¿Es que no me quieres? ¿No me tienes confianza?
- ¡Huy, qué delicada; si nada más fue un empujoncito! No aguantas nada.
- Es normal entre novios. Pero si no podemos hacerlo... ahí muere, cortamos.
- Sí, ya sé que te grité; pero es porque no entiendes. Perdón y ya.
- No te pegué tan fuerte; además tú me provocaste, mi amor.
- Así soy yo. Soy hombre, ¿no?
- Te pellizqué, pero es mejor a que te dé un golpe. ¿O qué prefieres?
- Sigue con tus cosas y te dejo, al fin que hay montones de mujeres que querrían andar conmigo.
- Agradece que te hago el favor.
- No te escames, que ni te hice nada.

TE PARECE FAMILIAR????....

### ¿Qué es el Maltrato en el noviazgo?

Son expresiones de conductas que por acción u omisión ocasionan algún tipo de daño en quien las recibe o en objetos de su propiedad. No hay necesariamente, un objetivo de dominio, de control o incluso de daño en quien lo ejerce.



<sup>21</sup> Tomado y adaptado de: Alva, M. (2004) González R. *No violencia en mi noviazgo, manual del taller para facilitadores*. Herramientas educativas y recursos didácticos. México. Adaptada para este taller.

#### **Algunas formas de maltrato en el noviazgo**

- Estar gran parte del tiempo enojados
- Pelear por motivos irrelevantes
- Engañar con otra relación al mismo tiempo
- Gritar, insultar o nombrarse despectivamente

#### **Características del maltrato en el noviazgo**

- Algún miembro de la pareja siente malestar, incomodidad, indignación o dolor.
- Hay un sentimiento de insatisfacción, de modo que se haga lo que se haga, el o la novio/a nunca está contento/a con el otro/a.
- Uno de los dos siente que todo lo que no sale bien, es por su culpa.

#### **¿Qué es el Abuso en las relaciones de noviazgo y amistad?**

El abuso es un comportamiento calculado que va generándose gradual y paulatinamente, con un objetivo claro del abusador de someter, doblegar, dominar o paralizar a su víctima, y que por lo general requiere de la planificación del acto.



### **Formas de abuso en el noviazgo**

- Impedir autonomía
- Insistir para hacer cosas para las que no se está preparado
- Si se tienen relaciones sexuales, no aceptar el uso del condón o anticonceptivos
- Aprovecharse de cosas de la propiedad del novio/a como si fueran propias.

### **Características del abuso en el noviazgo**

- Hay un intento de apoderarse de la voluntad, el deseo o pensamiento de la otra persona
- Se provoca o se siente miedo e incertidumbre
- Ejerce o siente el control en uno o varios aspectos de la vida, que inhibe el desarrollo de la autonomía y la personalidad

### *¿Qué es la violencia?*

Es cuando alguien utiliza su poder para imponer a la fuerza, su voluntad o sus ideas sobre quien es más débil o vulnerable. La violencia se puede presentar de muchas formas todos los días y en muchos lugares.

#### **Tipos de Violencia**

- Física
- Psicológica o emocional
- Sexual
- Económica





#### **Formas de violencia en el noviazgo**

- Abandonar inesperadamente
- Lesionar al punto que se requieran cuidados médicos o de atención psicológica.
- Las caricias íntimas se dan sorpresivamente y/o aun cuando haya oposición
- Existe un sentimiento predominantemente de miedo
- Un sentimiento de que la vida o la integridad física corren peligro

#### **Mecanismos de comunicación o conducta de la violencia**

- Lo sorpresivo e inesperado de la situación
- Hay un claro objetivo de daño o destrucción de cuerpo, sexualidad, pertenencias o sentimientos.

#### **Concluyendo...**

- Es celoso/a y posesivo/a, no permite que tengas amigos o amigas, te vigila y no acepta que pongas fin a la relación
- No reconoce tus cualidades, solo tus defectos
- Coquetea con otras personas frente a ti
- Te ha tratado con crueldad o te ha humillado alguna vez
- Sin motivo aparente, se enoja a menudo en forma extrema
- Tiene una historia de malas relaciones y peleas
- Abusa del alcohol o drogas y/o te presiona para que las consumas
- Amenaza con suicidarse o hacerse daño si decidiste dejarlo/a.
- Culpa a los demás de sus problemas
- Critica las costumbres y tradiciones de tu familia
- Cree que el hombre debe tener todo bajo control y ejercer el poder
- Cree que la mujer debe ser pasiva y complaciente
- Se enoja, te sientes mal y no puedes decirle nada
- Te forza a tener contactos sexuales y a tener relaciones sexuales sin protección

Si te acabas de dar cuenta que algunas de las situaciones anteriores se presentan en tu relación y que pasan más momentos desagradables que agradables....

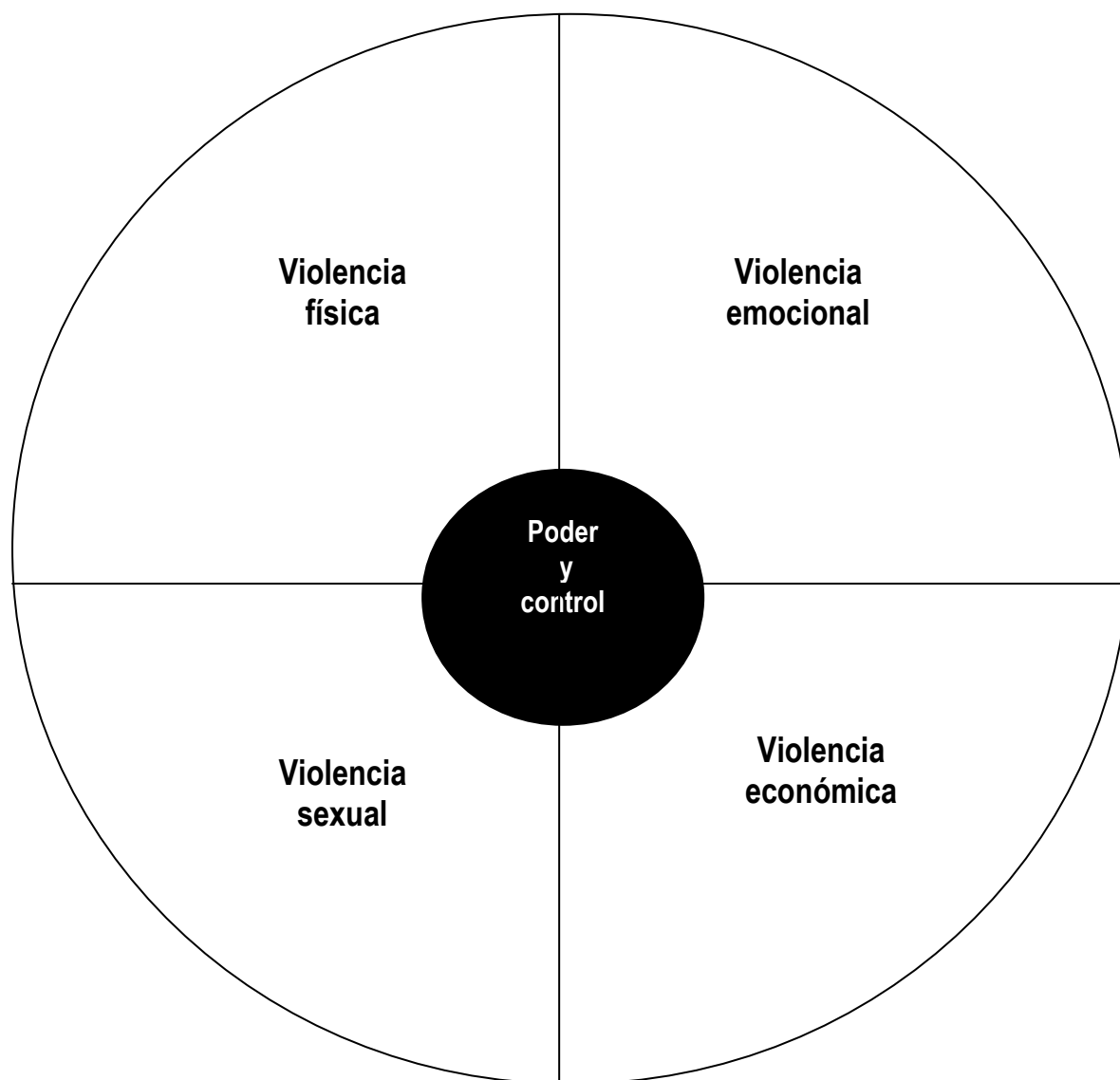
entonces te recomendamos...

1. Recurrir a una persona con quien puedas platicar, confiar y sepas que no te juzgará (padres, orientador educativo, maestros, amigos)
2. Al mismo tiempo y si crees que es necesario, buscar el **apoyo de especialistas**:
  - ✓de un **médico** en caso de haber sufrido violencia física, para que se valoren los daños y se lleve a cabo una denuncia
  - ✓el apoyo **psicológico**, para fortalecer tu autoestima y seguridad propia, para que logres abandonar la relación que más que hacerte feliz, te esta dañando
3. Infórmate más sobre el tema:

[www.generosaludreproductiva.gob.mx](http://www.generosaludreproductiva.gob.mx), [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

o llama a la línea telefónica *Vida Sin Violencia* **01 800 911 25 11**

**Anexo 3: Rueda del poder<sup>22</sup>**



---

<sup>22</sup> Tomado de: Ruiz y Guillian F. *Rostros y Máscaras de la Violencia: un taller sobre amistad y noviazgo para adolescentes*. IMIFAP, México. 1999.

## Anexo 4. Hoja: “Mito o realidad”<sup>23</sup>

### Hoja de reactivos:

1. Sólo las mujeres de bajos recursos sufren de violencia familiar \_\_\_\_\_
2. Los hombres son violentos por naturaleza \_\_\_\_\_
3. La violencia familiar afecta a todos los miembros de la familia \_\_\_\_\_
4. En el noviazgo no existe violencia, es la etapa más “rosa” de una relación \_\_\_\_\_
5. Si mi pareja amenaza con suicidarse porque lo dejo, es por que en realidad me ama y no puede vivir sin mi \_\_\_\_\_
6. Una mujer permanece en una relación violenta porque le gusta \_\_\_\_\_
7. En general, las mujeres ganan menos que los hombres \_\_\_\_\_
8. La violencia se presenta de manera repentina \_\_\_\_\_
9. En una relación de pareja no existe la violación \_\_\_\_\_
10. Una relación es violenta sólo cuando existen golpes \_\_\_\_\_

### Hoja de soluciones

#### RESPUESTAS

1. **Mito.** Del 47% de mujeres mexicanas que padecen de violencia intrafamiliar, son las mujeres profesionistas quienes más lo padecen (Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara. Folleto *¿Qué es la violencia intrafamiliar y cómo puedo prevenirla?*)
2. **Mito.** La violencia es una conducta aprendida en el proceso de socialización y es una forma de mantener el dominio y el control sobre otras personas.
3. **Realidad.** La violencia afecta directa o indirectamente a mujeres, a niñas y niños, a personas de edad avanzada y a personas con necesidades especiales.
4. **Mito.** Un estudio realizado en el DF mostró que entre mujeres jóvenes 9 de cada 10 viven violencia en sus relaciones amorosas (Inmujeres, DF)
5. **Mito.** Las amenazas e intimidaciones son manifestaciones de la violencia emocional.
6. **Mito.** Muchos factores intervienen para que una mujer permanezca en este tipo de relación: baja autoestima, ideas equivocadas sobre el amor, miedo a amenazas, falta de apoyo social, etc.
7. **Realidad.** El ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada en el 2005 era de 24.6 pesos para los hombres y 23.5 pesos para las mujeres (INMUJERES)
8. **Mito.** la violencia cumple un ciclo, va de la acumulación de tensión a la explosión, de ahí a la luna e miel con expresiones como: “lo lamento, no volverá a pasar, te amo, no me dejes por favor, etc” y de ahí a acumulación de tensión nuevamente.
9. **Mito.** la violación es determinada por la falta de consentimiento para la actividad sexual y no por el tipo de relación.
10. **Mito.** existen diferentes formas de violencia: física, emocional, económica y sexual.

<sup>23</sup> Tomado de: Valdivia F., Franco A., Pérez M. *Jóvenes, Sexualidad y Género. Modelo de capacitación y orientación para promover la salud y prevenir la violencia.* SISEX, INMUJERES, México. 2004.

## Anexo 5. Presentación power point: "Derechos en la amistad y en la pareja"<sup>24</sup>

### Mis derechos en la amistad y en la relación de pareja

#### Autonomía

- ◆ Tener intereses propios
- ◆ Hacer actividades por mi cuenta
- ◆ Tener mis propias opiniones
- ◆ Ir y venir como me guste
- ◆ Tener una vida privada
- ◆ Mantener mi propia identidad
- ◆ Vestirme como yo quiera



#### Recibir un trato respetuoso

- ◆ Que me respeten como persona única
- ◆ Que reconozcan que tengo los mismos derechos
- ◆ Que me traten como igual
- ◆ Que respeten mis valores y metas
- ◆ Que me acepten como soy
- ◆ Que me escuchen



<sup>24</sup> Tomado y adaptado de: Alva, M. (2004) González R. *No violencia en mi noviazgo, manual del taller para facilitadores*. Herramientas educativas y recursos didácticos. México. Adaptada para este taller.

### Establecer diversas relaciones

- ◆ Tener amigos y amigas y ser sociable
- ◆ Mantener el contacto con familiares y otras personas importantes
- ◆ Divertirme con mi pareja y también pasarla bien por separado
- ◆ Tener amistades en común con mi pareja y por mi cuenta



### Desafiar los roles de género tradicionales

- ◆ No actuar como macho
- ◆ No someterse
- ◆ Rechazar a alguien que me pretende sin sentirme culpable.
- ◆ Rechazar relaciones sexuales con cualquier persona, por cualquier razón y en cualquier momento.



### Expresar sentimientos

- ◆ Decir lo que pienso
- ◆ Dar y recibir amor
- ◆ Expresar necesidad de afecto
- ◆ Mostrar temores
- ◆ Pedir ayuda cuando lo necesito
- ◆ Equivocarme y reconocerlo
- ◆ Llorar



### Vivir sin violencia

- ◆ No recibir ataques verbales
- ◆ No recibir descalificación o humillación
- ◆ No recibir acoso o maltrato sexual
- ◆ No recibir agresión física
- ◆ No sufrir control económico



## Anexo 6. Presentación power point: "El buen trato"<sup>25</sup>

¡¡por un Buen Trato en nuestras relaciones de amistad y de noviazgo!!

### El buen trato



Es un enorme listado de comportamientos y valores aplicados a la relación con los demás, como el respeto, la libertad, la responsabilidad, la confianza, la equidad y el cuidado del otro

El buen trato en el noviazgo se fundamenta en los derechos humanos universales y en los derechos sexuales.

<sup>25</sup> Tomado y adaptado de: Alva, M. (2004) González R. *No violencia en mi noviazgo, manual del taller para facilitadores*. Herramientas educativas y recursos didácticos. México.



### **El buen trato es...**

- Expresión de amor
- Deseo de construir una relación libre, placentera, posibilitadora del crecimiento personal
- Acepta y reconoce las diferencias que podemos tener con otras personas
- Es flexible en los roles prescritos socialmente sobre lo masculino o lo femenino
- Fomenta la autonomía y crecimiento mutuo
- La toma de decisiones se realiza de manera conjunta
- Impulsa la expresión de necesidades, sentimientos e intereses para un mutuo reconocimiento.



### **Formas del buen trato en el noviazgo**

- Hay una responsabilidad de fidelidad
- Pasan la mayor parte del tiempo momentos divertidos
- En las situaciones conflictivas ganan los dos
- Existe una aceptación y control sobre los celos propios y del otro

#### **Existe un buen trato si hay:**

- Una sensación de bienestar
- Una sensación de confianza
- Seguridad en la relación



### **CONCLUYENDO...**

Una relación de pareja sana y amorosa es aquella

- ✓ cuando los dos logran **comprender sus diferencias** y respetarlas,
- ✓ cuando se **esfuerzan** para que haya comunicación y confianza,
- ✓ cuando se **apoyan** para lograr sus propios planes de vida,
- ✓ cuando existe un **compromiso** de ser honesto/a y no jugar con los sentimientos de la pareja,
- ✓ cuando la **intimidad y la sexualidad** se ejercen **co-responsablemente**, sin chantajes ni prejuicios,
- ✓ cuando se **cuidan** el uno al otro y se dan libertad...

## Anexo 7: Evaluación del taller

Como verás este no es un examen de conocimiento, solo queremos saber si este taller cumplió con sus objetivos. Tus respuestas serán anónimas, por ello te pedimos responder de manera sincera y respetuosa.

1. En la siguiente tabla describe tres características del sexo y tres del género en hombres y mujeres:

Mujer		Hombre	
Sexo	Género	Sexo	Género

2. Escribe por lo menos cinco de los derechos que te protegen de la violencia de género en tus relaciones de pareja, y explica brevemente en qué consisten.

3. Menciona tres ejemplos de cada uno de los tipos de violencia que existen (física, emocional, sexual y económica)

4. Relata un caso de violencia de género en una relación de pareja y explica brevemente ¿qué harías tú si fueras la persona violentada?

5. Y por último, ¿qué nos sugieres para que este taller sea cada vez mejor?

¡¡GRACIAS!!

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Alberoni, F. (1979) *Enamoramiento y amor*. Barcelona: Gedisa

Aldar, A. (2003) *La manifestación ordinaria del amor*, reportaje de Suplemento Letra S, México. Recuperada julio 02, 2007 de <http://www.jornada.unam.mx/2003/02/06/ls-reportaje.html>

Alva, M. (2002). *Violencia en el noviazgo de adolescentes y jóvenes adultos escolarizados del Estado de Morelos*. Tesis no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.

Alva, M. y González R. (2004) *No violencia en mi noviazgo, manual del taller para facilitadores*. Herramientas educativas y recursos didácticos. México, D.F.

Arenas, G. (2006) *Triunfantes Perdedoras. La vida de las niñas en la escuela*. España: Grao.

Azaola, E. (2005) *Violencia intrafamiliar y maltrato infantil*. Recuperado 2 agosto 2006, en <http://directorio.cd hdf.org.mx/libros/violencia05.pdf>

Beck U., y Beck-Gernsheim, E. (2001) *El normal caos del amor. Las nuevas formas de relación amorosa*. España: Paidós,.

Bem, S. (1999) *Los lentes del género*. Universidad de Yale, Nueva York.

Bonino, L. (1990) *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja*. Recuperado 10 agosto 2006, en <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/informacionsexual/ficheros/articulos/micromachismos.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Recuperada julio 18, 2008 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Corsi, J. (2003) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Argentina: Paidós.

Dulanto, E. (2000) *El adolescente*. Asociación Mexicana de Pediatría, AC., México: McGraw-Hill,

Elfyn, M. (1996) *Las manos afuera*. Gamer Press, Llundysell: Gales.

Giddens, A. (1994) *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad contemporánea*. Barcelona: Península.

\_\_\_\_ (1992) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. España: Paidós.

Gutierrez, M., (2001) *La violencia en jóvenes bajo relaciones de noviazgo: una epidemia ignorada*. USA.

Heise, L. (1998) *Violencia contra la mujer: un modelo ecológico, integrado*, en Diario de la Violencia contra las mujeres.

Ingersoll, G. (1994) *Desarrollo Psicológico y social. Medicina del adolescente*. Buenos Aires: Médica Panamericana.

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (2004), *Programa: Amor-es sin violencia*.

Recuperada julio 2, 2006 de

[http://www.inmujer.df.gob.mx/genero/ponencias/prog\\_amores.html](http://www.inmujer.df.gob.mx/genero/ponencias/prog_amores.html)

Instituto Jalisciense de las Mujeres, (2000) *Modelo Psicoeducativo en género: para el ejercicio de los derechos de las mujeres*. Jalisco, México

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Nacional de las Mujeres (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*.

Recuperada julio 18 , 2008 de

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/endireh/2006/bd/default.asp?c=8542>

Instituto Nacional de la Juventud y Secretaría de Educación Pública (2007), *Encuesta Nacional de la Violencia en las Relaciones de Noviazgo*. Recuperada octubre 21, 2008 de

[http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta\\_violencia\\_2007.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf)

IPAS, NETWORKS, IES. (1996) *Género o Sexo ¿a quién le importa?, Módulo de capacitación en Género y Salud Reproductiva dirigido a adolescentes y personas que trabajan con jóvenes. Con énfasis en Violencia, VIH/ITS, embarazo no deseado y aborto en condiciones de riesgo*. México, D.F.

Limpens, F. (1997) *La zanahoria. Manual de educación en Derechos Humanos para maestras y maestros de preescolar y primaria*. Amnistía Internacional. Querétaro, México.

Rodríguez, Z. (2006) *Paradojas del amor romántico, relaciones amorosas entre jóvenes*. Colección Jóvenes no. 18, México, D.F.

Ruiz, G., Guillian F., (1999) *Rostros y Máscaras de la Violencia: un taller sobre amistad y noviazgo para adolescentes*. IMIFAP, México.

OPS, Cooperación Técnica Alemana-GTZ. (2006) *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes, basado en el trabajo en la comunidad y la familia con enfoque de género*. OMS/ OPS/GTZ Lima, Perú.

Philippe A. (1987) *Sexualidades de occidente*, México: Paidós.

Promundo, ECOS, PAPAÍ, SALUD Y GÉNERO, *video: Minha Vida de João*. Recuperada noviembre 14, 2005 de <http://www.youtube.com/watch?v=LESrHIGGon8&feature=related>

Ruiz, G. y Fawcett, G. (1999) *Rostros y máscaras de la Violencia. Un taller sobre amistad y noviazgo. Manual para instructores(as)*. IMIFAP, A.C. México: IDEAME.

Sala, N. y Sala A., (2000) *Proyecto Sociedad y Salud. Prácticas Preventivas y Promoción de la Salud*. Argentina.

Secretaria de Salud. (2006) *Informe Nacional sobre Violencia y Salud*. SSA

SSA, CNEGySR (2004) *Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual. Manual Operativo*, México, D.F.

UVM, INM (2007) *Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo entre las estudiantes de bachillerato y preparatoria de una escuela privada, 2006*. Universidad del Valle de México e Instituto Nacional de las Mujeres.

Valdivia, F., Franco y Pérez (2004) *Jóvenes, Sexualidad y Género. Modelo de capacitación y orientación para promover la salud y prevenir la violencia*. SISEX, INMUJERES, México.

Villaseñor-Farías (2003) *Masculinidad, sexualidad y poder: análisis de significados en adolescentes*. Revista de Salud Pública Vol. 45.

Walker, L. (1997) *Relaciones adolescentes. ¿Enamorada o en peligro? Paquete de recursos*. Luis Missouri.